

Revista del Archivo

Y DE LA

Biblioteca Nacional de Honduras

Director — Licdo. Esteban Guardiola

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Abril de 1907

NUMS. 11-12

EL POPOL - VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE TERCERA

CAPÍTULO QUINTO

No había, pues, entonces fuego; solamente estaban los de Tohil, y este es el Dios de la nación y el primero que creó el fuego; no se sabe á punto fijo cómo se produjo, porque su fuego brillaba ya cuando lo apercibieron Balam-Quitze y Balam-Agab.

Ah! ya no tenemos de aquel fuego que fué hecho. Vamos á morir de frío, repitieron ellos. Entonces Tohil respondió: No os aflijáis. De vosotros dependerá el guardar ó destruir este fuego de que habláis, les replicó.

Verdaderamente será así, oh! Dios! oh! tú que eres nuestro sostén y nuestro mantenedor; tú, Dios nuestro, le dijeron ofreciéndole presentes.

Tohil habló: Está bien! verdaderamente yo soy vuestro Dios, así sea! Yo soy vuestro señor: así sea! fué dicho por Tohil á los sacrificadores. Y así se calentaron las tribus y se regocijaron á causa de su fuego.

Pero en seguida comenzó un grande aguacero que extinguió el fuego de las tribus, y muchos granizos cayeron sobre la cabeza de todas las tribus, y su fuego se apagó entonces á causa del granizo y ya no hubo más de aquel fuego que se había hecho.

Entonces Balam-Quitze y Balam-Agab pidieron una vez más su fuego. ¡Oh! Tohil, en verdad morimos de frío, dijeron ellos á Tohil. No será así, no os aflijáis, respondió Tohil. E inmediatamente hizo salir fuego golpeándose el zapato (sandalia).

En seguida Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam se regocijaron y después se recalentaron. He ahí que el fuego de las tribus se había extinguido también y ellas se morían de frío; entonces vinieron á pedir fuego á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Y ya no podían ellas sufrir el frío y la helada, temblando como estaban todos y golpeando diente contra diente, no teniendo ya vida en sí, los pies y las manos entumecidas, al punto que ya no podían aguantar más cuando llegaron.

No nos despreciéis ahora que venimos á vosotros para pedirnos que nos déis un poco de vuestro fuego, dijeron al llegar. Pero no se les recibió bien y entonces los corazones de las tribus se llevaron de tristeza.

Ahora, pues, el lenguaje de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam era ya diferente: Ah! nosotros hemos, pues, dejado nuestra lengua? Cómo hemos hecho esto? Estamos arruinados. De dónde viene que se nos haya inducido en error? No teníamos más que una sola lengua cuando venimos de Tuláu: uno sólo era nuestro modo de sostener el altar y de comunicarnos. No está bueno lo que hemos hecho, repitieron todas las tribus, en los bosques y bajó los bejucos.

En este momento se mostró un hombre á los ojos de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, el cual era mensajero de Xibalbá y les habló de esta manera:

En verdad, ese es vuestro Dios, á ese es al que debéis adorar, y ese es el representante y la sombra (alma) de vuestro creador y de vuestro formador. No les déis, pues, fuego á las tribus, hasta que ellas hayan dado á Tohil, que habéis tomado por vuestro señor, lo que ellos han dado á vosotros. Preguntad, pues, á Tohil lo que deberán darle para obtener el fuego, dijo este enviado de Xibalbá.

Su sér era como el de un murciélago. Yo soy enviado por vuestro creador, por vuestro formador, dijo también el mensajero de Xibalbá.

Al oír estas palabras se llenaron de alegría; el corazón de Tohil, de Avilix y de Hacavitz se exaltó igualmente, mientras que hablaba

este enviado de Xibalbá; é inmediatamente desapareció de su vista sin dejar por eso de existir.

Entonces llegaron las tribus que se morían igualmente de frío; porque caía mucho granizo, y con la lluvia oscura que se congelaba, hacía un frío indecible.

Todas las tribus se encontraron trémulas y balbucientes de frío, cuando llegaron adonde estaba Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam; sus corazones estaban desagradados; sus bocas y sus miradas revelaban su tristeza.

En seguida volvieron furtivamente á la presencia de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam y les dijeron:

“¿No tendréis compasión de nosotros, que pedimos solamente un poco de vuestro fuego? ¿No es acaso uno nuestro origen y nuestra morada? ¿No fué la misma nuestra patria cuando fuisteis creados y formados? Tened, pues, piedad de nosotros, repitieron las tribus.”

¿Qué nos daréis para que nosotros tengamos compasión de vosotros? se les respondió. Pues bien, os daremos plata, respondieron las tribus.

No queremos plata, replicaron Balam-Quitze y Balam-Agab.—Y qué queréis, pues?—Pronto se lo preguntaremos á Tohil.—Las tribus dijeron á su vez: está bien.—Vamos, pues, á preguntárselo á Tohil y en seguida os lo comunicaremos, les fué contestado.

¿Qué es lo que darán las tribus, oh! Tohil, ellas que vienen á pedir fuego?, dijeron entonces Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pues bien, querrán ellas unirse á mí bajo sus cinturas y bajo sus sobacos? (1) Consiente acaso su corazón en adorarme? Si no quieren esto no les daré fuego; dijo Tohil.

Decidles que eso no se hará sino poco á poco; que no se verificará actualmente su unión bajo su cintura y su sobaco; os dice, diréis vosotros. Así fué respondido á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam.

Entonces ellos refirieron la palabra de Tohil. Está muy bien; la unión tendrá lugar y está bien asimismo que lo abracemos, respondieron ellas, al oír y recibir la palabra de Tohil. No tardaron ellas mucno en cumplir su promesa. Está bien, todo lo prometemos dijeron ellas al recibir el fuego; después de lo cual se calentaron.

[1] La interpretación de esta frase es: consienten ellos en darme sus vidas y las de sus hijos en sacrificios para ser inmolados ante mis altares? [B. de B.]

CAPÍTULO SEXTO

Hubo, sin embargo, una tribu que robó el fuego, en el humo, la de la casa de Zotzil (los cachiqueles), y Chamalcán es el nombre del Dios de los cachiqueles, cuyo símbolo es un murciélago (1).

Cuando pasaron en el humo, lo hicieron suavemente, al venir á tomar el fuego; pero los cachiqueles no pidieron el fuego y no se dieron por vencidos (2).

Pero todas las otras tribus fueron cogidas en esta trampa, cuando concedieron la parte inferior de sus cinturas y de sus sobacos para ser abiertos; y era la abertura del pecho la que había significado Tohil, cuando sacrificaron todas las tribus ante su presencia (3) á la vez que les arrancó el corazón del pecho y del sobaco.

No se había todavía introducido esta práctica, cuando fué enigmáticamente propuesta por Tohil su muerte en el espanto y la majestad, por medio de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam.

De Tulan-Zuiva había venido la costumbre de no comer mucho; practicaban un ayuno perpetuo, velaban únicamente esperando la aurora y la salida del sol.

Se alternaban por ver la grande estrella, llamada la estrella de la mañana, que es la primera delante del sol, al tiempo del nacimiento del astro del día; estrella brillante de la mañana, que estaba siempre allá del lado adonde se dirigían sus miradas, es decir, por donde sale el sol, mientras que estaban en Tulan-Zuiva, nombre del lugar de donde les vino su Dios.

No fué, pues, aquí donde recibieron su poder y su soberanía; sino allá en donde se oprimió y en donde se impuso el yugo á las tribus grandes y pequeñas, cuando se les sacrificó en la presencia de Tohil, ofreciéndole la sangre, la vida, el pecho y el sobaco de todos los hombres.

Inmediatamente en Tulán les vino su majestad, esa grande sabiduría que estaba en ellos en la oscuridad y en la noche y con la cual obraban.

[1] La casa de Zotzil ó de los murciélagos, salida de Tzinacantan ó Zotzlem, en Chiapas, la que fundó el reino propiamente llamado de Guatemala ó de los Cachiqueles. Su símbolo era un murciélago, y Chamalcán se llamaba su Dios. [B. de B.]

[2] Esto hace suponer que los cachiqueles no sacrificaban víctimas humanas. [B. de B.]

[3] He aquí los sacrificios humanos en todo su horror; sin embargo, al decir el autor *todas* las tribus, se entiende solamente víctimas entregadas por todas las tribus.

Vinieron ellos, pues, trasladándose de allá y abandonaron los lugares donde se eleva el sol, porque Tohil les dijo: No es esa nuestra morada; vamos á ver ahora dónde la plantaremos.

Verdaderamente él les hablaba á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Balam. Haced ante todas cosas vuestras acciones de gracias, arreglad igualmente los hoyos de vuestras orejas, picad vuestros codos y ofreced el sacrificio de vuestra sangre; ese será el acto de vuestra gratitud hacia Dios.

Está bien, respondieron ellos, horadándose las orejas. Y pusieron estas cosas en su canto de su venida de Tulan; y sus corazones gimieron cuando se pusieron en camino, después que se hubieron arrancado de Tulan.

Ah! ya no veremos más aquí la aurora al momento de nacer el sol que alumbraba la superficie de la tierra, dijeron ellos al emprender el camino.

Pero dejaron gente en el camino; porque hubo algunas personas que se quedaron dormidas, levantándose cada una de las tribus de manera de poder ver siempre la estrella mensajera del sol.

Este signo de la aurora ocupaba siempre sus pensamientos, cuando vinieron de allá de donde se eleva el sol, y su esperanza era la misma al salir de aquel lugar, que está á grande distancia, nos dicen hoy.

CAPITULO SEPTIMO

En aquel tiempo, pues, llegaron á la cima de una montaña; allá se reunieron todos los de la nación quiché con las tribus y allá fué donde se reunieron en consejo consultándose mutuamente, y el nombre de la montaña es hoy Chi-Pixab (del mandato ó de la advertencia), el nombre de la montaña.

Y habiéndose reunido allá, se glorificaron, nombrándose. Yo soy, yo soy el *Quiché*. En cuanto á tí, tú eres *Tamub*, ese será tu nombre, se les dijo á los de *Tamub*. Del mismo modo se habló á los de *Ilocab*; tú eres *Ilocab*, ese será tu nombre; estos tres nombres quichés no se perderán y nuestro espíritu es uno, repitieron ellos imponiéndose sus nombres.

Y entonces también se nombró á los *cachiqueles*, *gachequels* (r) fué su nombre; y lo mismo se hizo á los de Rabinal que llegó á ser ese su nombre, y no se ha borrado hoy. Hubo también los *Tziqui-*

[r] La significación etimológica de esta palabra es: Fuego que ha salido de leña (tizón), y hace alusión al robo del fuego por el Zotzil. [B. de B.]

nahá, cuyo nombre es el mismo actualmente. He ahí, pues, los nombres que se pusieron entre sí. Desde luego, allá se reunieron en consejo esperando actualmente la aurora y acechando la salida de la estrella que la primera se muestra antes del sol en el levante al salir éste: De allá hemos venido; pero nos hemos separado, se decían los unos á los otros.

Porque su corazón se quebrantaba, y grande era el sufrimiento que experimentaban; no tenían ni víveres ni subsistencia, sino el tronco de sus hastones que sentían y que se imaginaban comer, así que comían, aunque no comían absolutamente al venir.

Pero no es muy claro su pasaje por el mar; como sino hubiese habido mar, pasaron á este lado, porque pasaron sobre piedras esparcidas y estas piedras estaban rodadas sobre la arena. Por esto fué que ellos llamaron entonces ese lugar: "Piedras arregladas y arena arrancada;" nombre que le fué dado por ellos á su pasaje por el mar, habiéndose apartado el agua cuando pasaron (1).

Ahora, pues, sus corazones estaban llenos de aflicción, mientras que se consultaban así los unos con los otros, porque no tenían nada que comer, sino un poco de agua que tragaban con un bocado de maíz.

Y ellos estaban allá reunidos sobre la montaña llamada Chixab, llevando también con ellos á Tohil, Avilix y Hacavitz. Observaban un gran ayuno Balam-Quitze con su mujer Chaha-Paluna, que era el nombre de su mujer; lo mismo que lo observaban Balam-Agab con su mujer Chomiha; como igualmente Mahucutah, á quien este gran ayuno estaba impuesto como á su esposa llamada Tzununiah; á Iqi-Balam y á su mujer nombrada Cakix-ha.

Y estos eran los ayunadores en las tinieblas de la noche; grande fué su tristeza mientras habitaron en la montaña llamada hoy Chixab y donde su Dios continuaba hablándoles.

CAPITULO OCTAVO

En aquel tiempo fué dicho por Tohil, Avilix y Hacavitz, hablando á Balam-Quitze, á Balam-Agab, á Mahucutah y á Iqi-Ba-

[1] No habrá aquí confusión de dos tradiciones distintas sobre el paso del mar? Una que se refiere al primer legislador en los tiempos remotos de la antigüedad, y otra á las tribus quichees? Estos pasajes no son menos interesantes que misteriosos. [B. de B] Ximénez y otros cronistas ven aquí el recuerdo del Mar Rojo y el Monte Sinaí, suponiendo á los americanos descendientes de los israelitas.

lam: ahora, pues, partamos; he ahí que es preciso levantarnos: no nos quedemos aquí, llevadnos á algún lugar secreto.

Ya se acerca la aurora. ¿No se llenarían vuestros ojos de tristeza si fuésemos tomados por el enemigo en éstos muros donde estamos por causa vuestra, oh! sacrificadores? Llevadnos, pues, separadamente, les repitieron al hablarles. Muy bien, y puesto que estamos obligados á salir de aquí, buscaremos un asilo en el bosque, respondieron todos.

Después de esto, tomaron sus divinidades, cargando cada uno de ellos la suya, y pusieron á Avilix en un barranco, cuyo nombre es Cuaval-sivan (barranco del escondite). Fué puesto por ellos cuando se encontraron en la gran barranca de la floresta, llamada hoy Paviliz (en Avilix), donde le dejaron, y fué dejado en ese barranco por Balam-Agab (1).

Este modo de dejar á sus dioses se hizo con orden, y el primero que se dejó de esta manera fué Hacavitz, á quien ellos pusieron sobre una grande pirámide, cuyo nombre es hoy Hacavitz; allí fundaron también una villa y ésta se estableció en el lugar donde estaba el Dios llamado Hacavitz.

Dejaron igualmente á Mahucutah con su Dios y éste fué el segundo Dios que escondieron ellos; sin embargo, no fué que Hacavitz se estableciese en los bosques, puesto que fué en una montaña des cubierta donde ocultaron á Hacavitz.

Entonces vino igualmente Balam-Quitze, que llegó allá al gran bosque, y Tohil llegó allá para ser escondido por Balam-Quitze, y actualmente llaman Patohil (en Tohil), el nombre de esa montaña (2); entonces celebraron ellos esta ocultación en el barranco, asilo secreto de Tohil. Muchas culebras, tigres, víboras y canties había en aquellos bosques donde fué escondido por los sacrificadores.

Y Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam vivían en común, juntos esperaban allá la aurora sobre la montaña llamada Hacavitz.

Ahora, pues, no había sino una corta distancia del lugar donde estaba el Dios de Tamub, del de Hlocab: *Amag-Tan* (villa de Tan), era el nombre del lugar donde existía el Dios de Tamub; allí tuvo lugar su aurora. *Amag-Uquinca* era el nombre del sitio donde comenzó

[1] El lugar de que aquí se habla es conocido hasta hoy por el monte Avilix, y se eleva á la derecha del camino que conduce de Santa Cruz del Quiché á San Andrés Zacabalá. (B. de B.)

[2] Satohil montaña que domina la llanura del Quiché á dos leguas poco más ó menos del actual pueblo de Santa Cruz. [B. de B.]

la aurora de Ilocab; allá estaba el dios de Ilocab, á una corta distancia solamente de la montaña.

Allá igualmente se encontraban todos los Rabinalesios, los Cachiqueles, los de Tziquinaha, todas las naciones pequeñas y grandes; juntas se habían detenido; juntas esperaban la aurora y la salida de la grande estrella de la mañana, que la primera se levanta antes que el sol á su salida, decían ellos.

Juntos estaban allá, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah, Iqi-Balam; no tenían ni sueño, ni reposo, y fuertes eran los gemidos de sus corazones y de sus entrañas con motivo de la aurora, y de la claridad que venía. Allá igualmente sus rostros se cubrieron de confusión, les sobrevino una grande aficción y angustia sintiéndose abatidos á causa de su dolor. Hasta aquí hemos llegado sin júbilo, hemos venido, ah! ojalá podamos al fin ver la salida del sol! Cómo hemos hecho que siendo todos de un mismo sentimiento en nuestra patria, nos hayamos arrancado de ella así? decían ellos todos hablando los unos con los otros en la tristeza y la angustia, y con voces plañideras.

Hablaban así y no había medio de solazar sus corazones hasta que vino la aurora: Porque ved á los Dioses sentados entre los barrancos y los bosques, en las altas yerbas y bajo las plantas filamentosas donde están sin que les haya podido dar ni tablas para sentarse, decían ellos.

El primero es él, Tohil, Avilix y Hacavitz. Grande es su gloria, grande también su poder y su fuerza sobre todos los Dioses de las naciones! Infinitos son sus prodigios, indecibles sus viajes y sus marchas en el frío y en el espanto que su ser inspira en el corazón del pueblo! agregaron ellos.

Su ánimo descanza á causa de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam, cuyos corazones no están tan fatigados y abatidos con motivo del Dios que han recibido y que llevan desde que partieron de Tulán y Zuiva, allá en el oriente.

Mientras tanto, pues, ellos estaban en los bosques es la aurora la que se eleva en Tohil, en Avilix, en Hacavitz, como se les nombra hoy (1).

Ahora, pues, he aquí que fueron hechos señores y que tuvieron su aurora nuestros antepasados y padres: contaremos también aquí la salida de la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.

[1] Los montes Mamah, Avilix y Tohil forman en efecto un grupo de altas cimas al noreste de Santa Cruz del Quiché, al cual los indígenas dan el nombre genérico de *Zakeribal-Tohil*, lugar de la aurora de Tohil. [B. de B.]

CAPITULO NOVENO

Esta, pues, es la aurora y la aparición del sol, de la luna y de las estrellas.

Grande fué la alegría de Balam-Quitze, de Balam-Agab, de Mahucutah y de Iqi-Balam cuando vieron la estrella de la mañana. Ella fué la primera que salió con su faz resplandeciente, cuando apareció antes que el sol.

Después de esto, ellos abrieron el paquete que contenía su incienso que había venido de allá donde sale el sol, y que ellos habían traído con la idea de que debía servirles en lo sucesivo: todos tres juntos desenrollaron los presentes que pensaban ofrecer.

Mixtam-Pom (copal de Mixtán), es el nombre del incienso que llevaba Balam-Quitze, *Caviztam-Pom* es después del otro, el nombre del incienso que llevaba Balam-Agab, y el que llevaba Mahucutah se llamaba *Incienso de Dios*; y estos tres, y estos tres solamente tenían incienso. He ahí, pues, lo que quemaron mientras que bailaban con majestad mirando hacia el sol saliente.

Dulces eran sus lágrimas al bailar, al quemar su incienso, su precioso incienso. Después de esto gimieron, porque no veían ni contemplaban todavía la salida del sol.

En seguida el sol comenzó á levantarse; los animales pequeños y grandes se alegraron; acabaron de levantarse sobre los ríos, en los barrancos, se colocaron á la extremidad de las montañas juntos, dirigiendo la vista al lado por donde salía el sol.

Después de esto rugieron el león y el tigre. Pero el primer pájaro que cantó fué el que se llama *Queletzu*; en verdad todos los animales se llevaron de alegría, el águila y el milano aletearon, así como todos los demás pájaros, grandes y pequeños.

Ahora, pues, los sacrificadores estaban prosternados; grande era el goce que experimentaban con los sacrificadores de Tamub y de Ilocab, con los de Rabinal, los Cakchiqueles, los de Tziquinahá, con los de Tabulhá, de Uchabaha, de Quibaha, los de Batena, con los de Yaqui-Tepen, tantas tribus, en fin, cuantas hay hoy día, era innumerable la gente que había, y la aurora alumbró todas estas naciones á la vez.

En seguida la faz de la tierra se secó á causa del sol; semejante á un hombre se mostró el sol, y su presencia calentaba secando la superficie de la tierra.

Antes que el sol se manifestase, fangosa y húmeda era la superficie de la tierra, y esto fué antes que apareciera el sol, y cuando llegó el momento, el sol se elevó semejante á un hombre.

Pero su calor no tenía fuerza y no hizo más que mostrarse cuando se elevó; no quedó más que como una imagen en un espejo; y no era verdaderamente el sol de hoy, se dice en las historias.

Pronto después de esto, Tobil, Avilix y Hacavitz se petrificaron, así como los dioses del león, del tigre, de la víbora, del Cantil, del Blanco frotador de fuego (duende, según Ximénex): sus brazos se entrelazaron en las ramas de los árboles, al momento que se mostraron el sol, la luna y las estrellas; en todas partes todo se convirtió en piedra.

Puede ser que no viviéramos nosotros en este momento á causa de la voracidad de los animales, de los leones, de los tigres, de las víboras, de los cantíes y del Blanco frotador de fuego; tal vez nuestra gloria no existiría hoy si los primeros animales no hubieran sido petrificados por el sol.

Cuando él apareció fué grande el júbilo que sintieron en el fondo del corazón Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam; se llenaron de una grande alegría, en el momento que apareció la aurora.

Ahora, pues, en aquel tiempo la población no estaba en una condición floreciente, y no había sino un pequeño número, cuando habitaba sobre el monte Hacavitz (1).

Allá fué donde apareció su aurora y allá fué donde quemaron su incienso y bailaron, tornando la vista hacia el oriente de donde habían venido; allá estaban sus montañas y sus valles, de donde habían venido los que se llamaban Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam.

Pero aquí fué donde se multiplicaron en la montaña; ella fué la que llegó á ser su villa, y aquí estaban ellos cuando se mostraron el sol, la luna y las estrellas; apareció el día y la faz de la tierra se iluminó lo mismo que el mundo entero.

Allá fué también donde comenzó su canto, intitulado Kamucú (nosotros vemos), que ellos cantaron gimiendo en sus corazones y sus entrañas y sintiendo lo que dijeron en su canto.

Ah! fuimos arruinados en Tulán, nos separamos y nuestros hermanos han quedado atrás todavía! Es muy verdad que hemos visto el sol, pero ellos ¿dónde están ahora que ha aparecido la aurora?, decían á los sacrificadores de la nación Yaqui.

Sí, verdaderamente, Tobil es el nombre del Dios de la nación Yaqui; el cual se llamaba Yolcuat-Quitzulcuat, cuando nos separamos

[1] Ximénex traduce: en aquel tiempo no eran grandes sino pequeños los hombres.

allá en Tulán en Zuiva. He ahí de dónde hemos salido juntos, he ahí la cuna común de nuestra raza; de dónde hemos venido, se decían los unos á los otros.

Entonces se acordaban de sus hermanos que habían quedado á larga distancia tras ellos, de la nación. Y aquí que su aurora alumbró en estos países, hoy día llamado *Méjico*; había igualmente una parte de la nación que dejaron en el oriente; *Tepeu, Oliman*, son los nombres de los lugares donde quedaron, dijeron ellos (1)

Grande era la angustia que sentían sus corazones allá sobre el monte Hacavitz; el mismo sentimiento también experimentaban los de Tamub y de Ilocab; éstos precisamente habitaban aquí en los bosques la región llamada de *Dan*, donde la aurora alumbró á los sacrificadores de Tamub, así como á su Dios que era también Tohil; porque no había más que un nombre para el Dios de las tres fracciones de la nación quiché.

Este era también el nombre del dios de los rabinaleños, aunque haya alguna diferencia del nombre de Huntol, como se llama comunemente el dios de los rabinaleños; así, es preciso afirmar que su lengua se acuerda con la lengua quiché.

Pero había mucha diferencia entre esta lengua y la de los cachiqueles, porque el nombre de su dios era diferente cuando partieron de Tulán y Zuiva; *Tzotzihá-Chimlacan* era el nombre de su dios, y él habla todavía una lengua diferente hoy, y también de su dios tomó la tribu su nombre de *Ahpozotzil* y *Ahpoxa* (2) como se les llama.

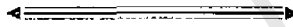
[1] He aquí tres distintas emigraciones claramente expresadas y que tuvieron lugar en la misma época; parten ellas de Tulán y Zuiva, que parece bien ser en Xibalhá, es decir, en las regiones situadas entre las ramificaciones del Usumasinta y del río de Tabasco, al descender de las montañas. Una de estas emigraciones se dirige á México, al Oeste, las otras dos van hacia el Oriente y se separan cerca de los lugares llamados Tepeu y Olimán, que el manuscrito cachiquel indica estar situados entre el Petén y Yucatán; los de Tamub y de Ilocab, separándose de éstos, tomarían el camino del Sur hacia Soconuzco, que conducía naturalmente á los lugares donde los encontramos respectivamente. [B. de B.]

[2] El cachiquel y el Tzutohil son dialectos del quiché. En cuanto á Chimalcán ó Chamalcán, no es fácil averiguar su origen, pues analizando el nombre de este Dios, resulta que significa Tzotziha, casa de murciélagos, y Chamalcán, como lo escriben comunmente, flecha de chay untada de ocre amarillo. Ahpozotzil y Ahpoxahil son títulos de los jefes principales de la nación cachiquel, del Rey y del heredero presuntivo. Analizada la etimología de estos nombres, el primero significa: señor de los murciélagos, y el segundo, señor ó Príncipe de los danzantes. [B. de B.]

Asimismo cambiaron la lengua del Dios, cuando se les entregó el Dios allá en Tulán, y su lengua fué cambiada cerca de una roca cuando vinieron de Tulán, en la obscuridad; ellos fueron plantados juntos y la aurora brilló para todas las naciones reunidas cuando se dieron los nombres de los dioses siguiendo el orden de cada una de las tribus.

Ahora, pues, contaremos su permanencia y su morada en la montaña donde vivieron todos cuatro juntos, Balam-Quitze, Balam-Agab, Mahucutah é Iqi-Balam, como se les llamaba. Sus corazones gemían con motivo de Tobil, de Avilix y de Hacavitz, que estaban todavía escondidos entre las altas yerbas y las plantas filamentosas por causa de ellos.

(Continuará).



Jurisdicción de Tegucigalpa

Año de 1763

Contiene este expediente la Jurisdicción del Cavildo y Ayuntamiento, de esta Rl. Villa, sus L nuevas reducciones que se an echo de aquel año a esta parte, sacao del piano y Medida que se hiso y de qi e se pasó otro igual al sor. Dn. Narsiso Mallof Alcalde mayor por su Magd. de esta Prova, en 25 de Noviembre de 1818: por el Alce. de Primera Nominacu. que dentro se espresa.

Dn. Manuel Antonio Vasquez Regidor perpetuo mas antiguo por su Magd. de este Ayuntamiento Alcalde ordinario de primera nominacion de esta Real Villa. Certifico que habiendose solicitado por el Sor. Dn. Narsiso Mallof Alcalde mayor por su Magestad de esta Provincia a virtud de oficio que pasó al Ayuntamiento, quales son los terminos, demarcacion, Medida, y lugares de la Jurisdicción de este cavildo; se acordó en acta de veinte y siete del pasado Octubre entre otros puntos "Se conteste con rason individual de las poblaciones y Aldeas, con lo demas que contiene la Jurisdicción y terminos del Ayuntamiento," y habiendo traído a la vista los autos de herección de Villa del año de mil setecientos sesenta y tres, Mapa o

plano, Real Titulo de confirmacion de Villa con los demas documentos del caso; paresen en ellos los lugares y parajes mas señalados y conocidos en su centro, y los que hacen fin, y termino de la indicada Jurisdiccion en la forma siguiente: =Espresandose a hora donde corresponde las nuevas aldeas o reducciones que ay en el dia que se hicieron desde los años de noventa y quatro a esta fha. Señala con letras del alfabeto los lugares y parajes (de que se dara copia del plano para por ellas conocerlos) =Villa de Tegusigalpa = Pueblo de Tegusigalpa = Pueblo de Comayagüela =cuesta de tamara Estancia =y hato de Sn. Martin = (en esta inmediacion esta la Reduccion de Mateo X) =Valle del Potrero hasta la estacada =Santa Rossa =Jacaleapa (oy Reduccion X) =Valle de Suyapa (en su fin hay una nueva Reduccion de Lavorios y Ladinos con ermita y oratorio +) Hato del sitio de d. Juan Antonio Borjas hasta la cuesta de la Mololoa =sabana grande = Rincon = Rio grande de la Villa, y en sus vegas estan reducidos los indios (con varios Ladinos que bulgarmente se llaman los Rios abajo con Alcaldes pedaneos +) Valle de Soroguare = Pueblo de Tamara (de pocos Yndios con Alcalde, y Ladinos Yglesia antigua oy quemada +) Hato de las cuebas = De los colloles = Hato de Amaratoca = Rio del hombre hasta el pie de la cuesta de Sambrano (camino de Comayagua) sitio de Coa = Valle del Rio hondo = paraje de la ermita (y nueva Reduccion de Ladinos) = hato de cosme (oy de Lardizabal) sitio de cantoral = hacienda de Archiaga = hato de Guadalquivir = antes de el valle de Jalaca (donde ay Reduccion nueva de Ladinos con Alcaldes +) Valle de Talanga = (donde ay la nueva reduccion de San Diego con Yglesia y Alcaldes +) Hato del tamarindo donde hase fin = Desde el termino Norte mirando la Estaca firme,

que es la plasa de Tegusigalpa al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nominado Dn. Juan Anto. Borjas (oy sitio de Dn. Tomas Midense +) es la demarcacion de este rumbo = La que comprehende Jalteba el Ojo de Agua = Dn. Feliz Escoto = Caceres = Labranza y Agurcias (en Talanga) Lo restante de la particion hasta la Mololoa, no se señala porque de los Agurcias para adelante, es lo desierto e impenetrable de la Montaña de San Juan que confina con

el sitio de dicho Dn. Juan Anto. Borjas =
 ORIENTE A SUR El rumbo de Oriente a Sur comprehende su lignia y termino al pie del serro de la Mololoa, hasta el pie de las Minas de Sn. Salvador (quedando estas fuera del termino) = de aqui sigue al otro rumbo de
 ORTE. A PONTE Oriente a Poniente, carranza, hato = Jacaleapa arriba (oy Reduccion de Ladinos con Al-

caldes)=Santa Rosa (queda fuera×) Loarque hato=casas de d. Antonio Garcia y Midence (oy de sus hijos+) el Potrero=D. Miguel Midence alli=La chacara de Da. Mariana de Rivera (hacienda de la Estaucia+) hato de D. Gabriel Cabrera (oy de d. Anto. Rossa en Guaserique+)

Aqui esta inmediata la Reduccion de Ladinos con Alcaldes nombrada Mateo+) De este rumbo sigue Sur á Norte al sitado hato de San Martin: hasta pegar la lignea al paso del hombre y serro del rebenton, lo qual se incluye en la Jurisdiccion de esta Villa, hasta bolver a concluir dicho rumbo con los Linderos del Tamarindo, y parajes que alli se sitan quedando *esclusos* o fuera de la jurisdiccion=Talanguita (o cofradia del Rosario—) hato de D. Anto. Santiago Carcamo=Santa Cruz de Dn. Anto. Luque al fin de Talanga=y por el oriente los demas que aiga fuera de su demarcacion.

Notas en el Mapa. Que desde el primer Lindero de Tegucigalpa, desde el qual hasta el rio del hombre oriente a poniente, se midieron sinco leguas castellanias de a sinco mil varas cada una, y desde ella hasta el Tamarindo se midieron onze leguas que componen dies y seis, las mismas que se mandaron medir por el Sor. Alce. mayor Teniente de Capitan Gral. en combenio de este becindario. Y respecto de ser impercambible la montaña que aparese así al Oriente, no se corrió la medida a serrarla donde comensó; sino que pasando a dar cavesada a la onsenia por la parte del Norte, se yegó al sitado paraje, procurando señalar esta estaca en la lignia que correspondia de poniente a oriente. Cuya demarcacion se a practicado con la devida soleguidad y es fcha. en treinta de Abril de mil setecientos sesenta y tres años, y para que conste lo firmé=Antonio Jose Aviles=Es fielmente sacado de su original, con lo que combiene en lo sustancial, y con poca diferiencia en lo material. Fecho en Tegucigalpa a nueve de Julio de setecientos sesenta y tres=para su constancia lo firmé Lucas Romero=Fecho en Tegucigalpa a los veinte dias del mes de Noviembre de mil ochocientos dies y ocho.

MANL. ANTO. VASQUEZ.

MEDIDA DEL SENTRO Tegucigalpa Abril quince de mil setecientos sesenta y tres=Segun Lo mandado por su Merced el Sor. Alcalde Mayor procedio el medidor a poner estaca firme en la Plaza Publica de esta Villa, para sacar quatro lineas rectas a los quatro bientos dando a cada una quatro leguas por el sentro

a rason de tres millas de mil pies geometricos cada una, que corresponden a $1.666\frac{2}{3}$ varas castellanas, y la Legua 5.000 vs. por cuya regulacion, formó la medida con una cuerda de 50 varas dando $33\frac{1}{3}$ varas a cada milla y a la legua 100. Y tomando el rumbo

sobre el *poniente*, comenso a correr la cuerda, marcando la tierra en los parajes de cada milla; con un monton de piedras y sirve de mojon; Y para su inteligencia sacó la primer linea por dicho rumbo hasta la cabesera de la quebrada de la Collotera, otra a la Cofradia vieja, y otra a la quebrada de las casas de Santa Cruz. Junto al Trapiche hizo la primer Legua=

Y
PA. EL PONIENTE STA. continuando salió a la cañada del Potrero de
CRUZ ó QUIEBRA- las agujas de los Sevillas con una Milla, y
MONTE.—1ª con otra al paraje de los posos y paso a las
casas que llaman del Sor. San Jose frente al
rincon de las tablas apuntó la segunda *legua*.

Y constante el rumbo dcho. salio a la sima
de la loma de las Flores con una Milla, otra a la sima de la loma del
Espinal, y la tercera al paraje de las Guallavias donde hizo la tercera legua, y entrando

3ª
AMARATECA a los llanos de *Amarateca* pasando entre las
dos chacaras de Don Miguel de Servellon,
y la de la Cueba, sitios donde no hay piedra para señalar las Millas
con mojones, no se marcaron los parajes hasta que llego al rio frio al vado que llaman el

PASO EL RIO DEL HOMBRE al pie del serro de Sambra-
no en el camino que va a la Ciudad de Co-
mayagua cumplió la *cuarta legua* y para su
conocimiento se puso un mojon de Piedra en

4
la orilla de dicho rio sobre el primer pretil, o banco de dos que estan,
uno en pos de otro en corta distancia, donde hizo termino este primer
rumbo poniente contando quatro leguas.

Y para dar la segunda ligua, bolbio el medidor á la plaza de
esta Villa, y puso el rumbo al Oriente, atra-
vesando la Sabana grande y valle de Sullapa, contiguo a esta Villa, corrio la cuerda
rectamente hasta espaldas de la casa de En-
rique Errero, donde hizo una milla, y otra al paraje de los Calpules

SABANAGRANDE SU- en las milpas biejas del hato del finado Don Tomas Lozano, y la
LLAPA tercera al principio de la cuesta de la Mo-
loloa, camino que va a Santa Lucia sobre el
primer rebenton que mira sobre la chacara

MOLOLOA

- del Regidor Don Juan Antonio Borjas. para-
 je conocido por Mololoa, hiso una legua la
 que queda por termino de este rumbo, por
 orden que al medidor dieron los S. S. Capitulares no corriese por es-
 te rumbo mas de una legua, y otra sobre el Sur, y lo restante
 al cumplimiento sobre cargarse al rumbo
 AL NORTE *Norte &.*
 Lo que poniendo en practica dicho medidor,
 bolvio a la plaza a buscar la estaca firme de
 RIO ABAJO la que tiro por el rumbo *Norte* por el rio
 SN. JOSE grande abajo, o su orilla hasta el segundo
 vado que llaman el Arrayan, hiso una Milla,
 otra en una Sabaneta que esta siete cuerdas antes de yegar al vado
 del agua Caliente, y otra en el camino real frente las casas de la
 Cofradia del Sor. *San Jose* en Quipuire hiso
 un Lignia, y Lignia recta al Norte franco en-
 dereso al patio de la casa de Manuel Alvara-
 do, con una Milla, otra al platanarcillo que esta en el camino del Pa-
 nal que llaman la Clarita, y otra al bado de
 7 Mata Buey en el rio de *Juliapa* formo otra le-
 gua, y en su prosecusion se llevo arriba de
 las Casas de los Clementes (de antigüo así nombradas) con una Mi-
 lla, con otra a la sima del Tablon de la loma de los hoyos, y al cum-
 plimiento de la tercera se llevo a la particion
 de los Caminos, el que va al riondo y el otro
 a la Culebra haciendo la tercera legua; aqui
 corrio la cuerda por el pie de la montaña de San Juan, parajes de las
 Casitas, y las moras y no quedan marcadas las millas en parajes co-
 nocidos, y si amojonadas hasta el vado de San Juan en el rio grande
 arriba del paso del Agua Caliente, hiso la
 quarta legua. Y subiendo un serro llamado
 el sorrillo a la sima se puso un mojon por
 marca de una milla, y otra a la cruz de la
 venta + y la tercera en el remate de la cues-
 ta de la venta + que completo la quinta le-
 gua, subsesivamente se llevo a los parajes de
 los ranchitos con una Milla, otra en el agua
 blanca, y la tercera en la quebrada de los Li-
 quidambares, que termina la sexta legua.
 En poca distancia se comenzo á bajar la cues-
 ta de Cuyametepe, y de dicha quebrada al pie
 de dicha cuesta se compone la *septima* legua

TALANGA Aquí comienza el valle de *Talanga* que se comprende desde la cañada de los Agurcias a termino de una milla, otra a la casa del Capitan Manzano y otra a la orilla de la sabana del Capitan Rodriguez frente su casa hizo la octava legua (aquí inmediato esta la reduccion nueva de San Diego)× y siguió a la collotera de los ensinos con una Milla, y cinco cuerdas adelante de Linares otra, y la legua *Nona* en la Quebrada que viene de Linares a casa de Don Tomas Dias.

13ª

LINARES

14ª

Y pasando el rio de Talanga en el paso de las partidas, seis cuerdas adelante, hizo una Milla, otra al paso de Xiniapa, y la tercera cinco cuerdas adelante del tamarindo casas de Don Manuel de la Pedrera serró con la decima y ultima legua, por dejar una legua al seguimiento del *Sur*.

TAMARINDO *Nota* una Milla adelante de esta Quebrada de los Carbones esta la Hacienda del *Tamarindo* de que es dueño el Capitan Don Manuel de la Pedrera, la que no comprende esta mensura por hacer termino de ella la autedicha quebrada.

Y pasando a dar la cuarta ligua que corresponde al *Sur* volvió el medidor a la plaza de esta Villa poniendo el rumbo recto corriendo la cuerda por el camino real que viene Pueblo de Ojójona a esta

Villa, dando la primera Milla en la comuinidad vieja de Comayagüela frente a las casas de *Antonia de la Zerna* y la segunda en la sabana del Potrero sobre la cueba del Carrizal y el cumplimiento de la segunda en la cañada de la estacada frente las casas de Don Antonio Garcia serca de un repecho de laja blanca que llaman las cuevecitas, las que quedan arriba de dicha cañada un poco adelante, cuya marca es un monton de piedras que alindera y amojoua el hultimo termino, y por lo respectivo queda amojonado el crucero en cada Milla y legua de los quatro rumbos.

SUR

POTRERO

16ª

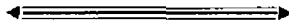
SIRCUMBALACION Y procediendo a la sircumbalacion al termino, paso el medidor a demarcarlo en el paraje donde pasó el fin del primer rumbo, que es en la orilla del rio frio en el paso del hombre termino de la Hacienda de Amaratéca, al pie del serro de Sambrano estaca fija en el poniente de donde mirando al Norte, sobre la estaca de Talanga y quebrada del Tamarindo Hacienda

- de Don Manuel de la Pedrera comprende la particion el paraje de los colloles, el de los peder-nales, la Hacienda de Cantoral Jalaca (aquí esta la nueba reducción de Ladinos+) Guadalquibir hasta la quebra-da del Tamarindo fin del termino.
- PEDERNALES**
- LO ESCLUSO EN ESTE RUMBO** Lo escluso de este rumbo sobre la izquierda es el valle de *Talanguita*, Don Antonio San-tiago Carcamo que esta a la orilla del valle y en sus pertenencias de tierra.
- Desde este termino del Norte mirando sobre la estaca firme del oriente al paraje de la Mololoa que mira a la casa del regidor nom-brado Don Juan Antonio Borjas es la demar-cacion de este rumbo la que comprende Jalte-ba, el *ojo de Agua*, Don Felix Escoto, y Agurcias, lo restante de la particion hasta la Mololoa, no se señala porque de los Agurcias para adelante es lo desierto e impenetrable de la montaña de San Juan, que confina con el sitio de dicho Don Juan Antonio Borjas.
- JALTEBA**
- ORIENTE-SUR**
- IDEM.** Lo no comprendido en esta mensura en el valle de Talanga de Norte a Oriente sobre la izquierda es: la Labranza, Santa Cruz de Don Antonio Luque y para fuera los demas. El tercero rumbo de Oriente a Sur y lignia comprendido el pie del serro de la Mololoa, al pie del *serro* de las Minas de San Salvador a salir a Carran-sa, por el paso de los Rafaeles, en el rio de Jacaleapa, camino que va de las Minas a *Loarque* hasta el confin de la savana del Potrero en la cañada de la estacada frente las casas de Don Antonio Garcia ter-mino ultimo del Sur.
- NORTE A SUR**
- Lo no perteneciente a esta mensura en este rumbo es Santa Lu-cia, Minas de San Salvador, Jacaleapa arri-ba, Santa Rosa, y de hay para arriba.
- LO ESCLUSO**
- SIERRA LA SIRCUM-BALACION** Para serrar la circumbalacion se entiende el quarto y ultimo rumbo desde la estaca del Sur y cañada de la estacada en el fin de la sabana del Potrero, se demarca la estancia de Don Miguel Midense la Cha-cara de Doña Mariana de Rivera, la de Don Gabriel Cabrera (aquí inmediato esta la Nueva reduccion de Mateo al Poniente+) Tamara hasta llegar por la cueva al rio frio en el bado que nombran el paso del hombre, al pie del serro de Sambrano termino de los llanos de Amaratca por fin al primer rumbo del oriente arriva a poniente.

Quedando excluidos de la mensura a la izquierda: *serro Pelado*, San Quiterio, agua caliente, Vpare, Guaserique, arriva de Don Gabriel Cabrera y lo restante queda en despoblados hasta el dicho río frío al paso del hombre donde serró esta Medida.

Es copia fiel sacada del de medidas. Tegucigalpa Noviembre veinte de mil ochocientos dies y ocho. Habiendose notado donde en el día hay Reducciones nuevas despues de estas Medidas, y a qn. en el día corresponden algunos hatos.

MANL. ANTO. VASQUEZ.



Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 9 de esta Revista, tomo III, página 268.)

Sesión qui uagésima segunda

PRESIDENCIA DEL C.^{NO} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 30 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con la nota ministerial del día de ayer, por la que el Gobierno comunica la de 16 del mismo del Ministerio del Departamento de Hacienda del Supremo Poder Ejecutivo, para que los productos de la alcabala marítima en los puertos del Estado, se tengan en depósito, á disposición del Supremo Poder Ejecutivo, el Congreso la mandó pasar á la Comisión de Hacienda, con encargo que abra dictamen en el particular con preferencia.

Se dió cuenta también con otra nota de la misma fecha por la que el Gobierno comunica al Congreso la interesante noticia que el Supremo de la Federación le ha dado por medio del encargado del Ministerio en el Departamento de Estado de Justicia y Negocios Eclesiásticos con fecha 15 del presente, de que en Gaceta extraordinaria de Trujillo de 22 de septiembre último se publicó una nota ministerial en que se dice: que los enemigos de la libertad del Perú (y de

toda la América), habían continuado su retirada sin parar en ninguna parte desde la acción memorable de junio: Que el 3 de dicho mes habían perdido ya 6 provincias, y más de la mitad de su fuerza: Que el ejército libertador se aumentaba diariamente con los desertores del enemigo; y que la libertad del Perú quedará fijada en este año. El Congreso acordó se conteste al Gobierno que sin pérdida de tiempo mande publicar y circular la anterior noticia.

El C. Márquez leyó una exposición de las razones en que él y el C. Herrera han fundado su voto particular apartándose de la resolución del Congreso en la declaratoria que hizo en sesión de 27 del corriente en la consulta que hizo la Comandancia General de Comayagua en la causa que se sigue al Cno. José Serra Vijil.

Se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima tercera

PRESIDENCIA DEL C.^{no} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 2 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda de 30 del próximo pasado relativo á la solicitud que hace el C. Diputado Valle para que el estanquillo de Yuscarán no pueda ser rematado en mayor cantidad que aquella en que lo remataron los vecinos de aquel mineral en el año anterior, con el objeto de que no haya tal estanco por los perjuicios que resultan al vecindario con la venta de aguardiente. Teniendo el Congreso en consideración lo expuesto por la Comisión: deseando precaver los males que causa el estanco en aquel mineral por su numerosa concurrencia tanto en lo moral, como en el laboreo de sus minas que son las más productoras del Estado: teniendo presente que aquella Municipalidad y vecindario se han prestado voluntariamente á pagar el valor señalado por la ley, y el aumento á que subió en la puja y remate del año próximo pasado; y persuadido de que si la Hacienda

Pública por una parte pierde doscientos treinta pesos á que llegó la última postura, y reusa aquel vecindario satisfacer por serle gravoso este nuevo aumento; por otra queda compensada con los ingresos que produce el arreglo, economía y aplicación constante á sus trabajos, ha acordado: Que el vecindario del mineral de Yuscarán sólo esté obligado á satisfacer por el estanco de aguardiente ciento setenta pesos en que se le remató el año próximo anterior; cuya gracia se entenderá á los sucesivos bajo la misma obligación.

Se leyó una petición del C. Basilio Carrillo, en que solicita certificación por la Secretaría del acuerdo de 27 del próximo pasado, relativo á la declaratoria que se hizo sobre Comandancia General promovida por la de Comayagua y esta ciudad; y se acordó se le diese la expresada certificación.

Consecuente á lo acordado en sesión de 30 del mismo, presentó el C. Valle un proyecto de ley para que se crié una moneda provincial de una mezcla de dos partes iguales que tenga el valor de la octava parte de un real, en que se graben las armas del Estado, que contiene cinco artículos relativos á la cantidad, distribución y objetos de creación. Se le dió la primera lectura.

En seguida, el C. Ariza presentó otro proyecto proponiendo se exonerase de alcabala todo efecto comestible: que cada individuo del Estado contribuya con un peso al año: que se exija dentro de cuatro meses, y dure hasta que se constituya el Estado y afiance la Independencia: que se efectúe la contribución decretada por la Asamblea Nacional en la moneda menos mala, mandándola punzar y autorizar para que circule en el Estado en clase de provisional: que para darle protección al cuño se haga un empréstito al Comercio de Walis, al de Guatemala, al del Salvador, y al de este Estado. Se le dió la primera lectura.

Asimismo se leyó el proyecto presentado por el C. Campos, en que propone que el labrador propietario según su capital pague el dos por ciento anual de contribución: que lo mismo se exija al artesano: que el comerciante quede sujeto á la alcabala establecida sin otra pensión: que el minero contribuya con un ocho por ciento sobre el valor del oro y plata que introduzca y que los que no sean propietarios en las clases indicadas, sino que se ejerciten como operarios, sirvientes, domésticos, etc., que se les impongan doce reales anuales á cada uno, desde la edad de diez y ocho hasta cincuenta años.

A continuación se leyó la proposición del C. González en que cree conveniente se haga á nombre del Congreso un manifiesto á los curas y á las municipalidades para que exhorten y persuadan á los pueblos el peligro en que se halla la Independencia para que hagan

un empréstito voluntario, que sea reintegrado de las deudas que se cobren.

Se leyó el proyecto de ley presentado por la Comisión de Hacienda, y por considerarse del momento su discusión con respecto á las circunstancias de escasez que obligaron á presentarlo se procedió á discutir el artículo 1º que dice: “Como los gastos que del momento deben hacerse por el Estado han de salir del cupo de los Generales de la Federación, deberá exigirse con la mayor actividad la contribución decretada por la Asamblea Nacional declarándose la responsabilidad á los funcionarios ó agentes encargados de su recaudación.” Fué aprobado.

Discutido el 2º que dice: “Podrán asimismo tomarse en calidad de empréstito, con hipoteca del fondo de contribución los caudales que hallan existentes, y pertenezcan á cofradías *en el número q se puedan realizar de sus frutos vendibles anualmente*, para lo cual dará la orden correspondiente el Intendente, y los subdelegados á su recibo se informarán de los curas respectivos de los fondos que halla, quienes con los mayordomos los franquearán á dichos subdelegados ó Alcaldes donde no hubiera aquellos dándoles un resguardo en que consten la cantidad correspondiente á cada cofradía, y que su devolución será del expresado fondo de la contribución de la que se colecte en el mismo lugar del empréstito. Fué aprobado con la adición: “En numerario ó que se pueda *realizar de sus frutos, vendibles anualmente,*” como queda inserto y subrayado.

Se añadió un artículo designado con el número 3º que dice: “Esto mismo se entenderá por lo que respecta á los dineros que están para distribuirse á rédito anual, conforme las costumbres de las citadas cofradías; y que del mismo modo surtan igual efecto aquellas cantidades que vencido el plazo de los inquilinos que la reconocen están para entregarlas ó reconocerlas de nuevo. Fué aprobado.

4º—Que para que puedan tener efecto los dos artículos anteriores el Gobierno Eclesiástico del Obispado interese por su parte el celo de los respectivos párrocos, manifestándoles la necesidad urgente del Estado, que obliga á adoptar semejantes providencias, y que el Gobierno por la suya haga á los pueblos esta misma manifestación. Fué aprobado; y colocado este artículo que es el 5º en el número 4º porque en el dictamen de la Comisión se interpolaba otro de diferente asunto.

5º—El artículo 3º del dictamen que dice: “Que las dos factorías de Tegucigalpa y Comayagua libren las órdenes correspondientes á la mayor brevedad, para que los productos existentes en las tercenas se dirijan á las mismas factorías, quienes los pondrán en las

tesorerías respectivas á disposición del Gobierno." Se aprobó; y el 5º de dicho dictamen se suprimió.

6º—Que el Gobierno dé la orden conveniente para que el Intendente General se poseione á la mayor brevedad, para que active el cobro de las deudas públicas en sus diversos ramos. Fué aprobado; y se acordó que la Secretaría extienda el decreto y ordeu con sus correspondientes separaciones.

Se dió cuenta con la nota del Ministerio del día de hoy en que acompaña copia original de la acta remitida al Gobierno por la Municipalidad de Comayagua en que acordó: que penetrada de los ataques que ha padecido la Provincia de León con una guerra intestina, y que muchos hombres honrados andan errantes: Que se les ofrece por su patria aquel suelo: Que se les dará el solar libre que designen entre los muchos que hay para que hagan sus casas, y una caballería de tierra realenga sin perjuicio de aumentarles las tierras que quieran y puedan trabajar con arreglo á la ley agraria que dicte el Congreso: Que puestos en aquella ciudad podrán encontrar arbitrios en las pingües montañas de qué sostenerse, pues se hallan cubiertas de minas que no se trabajan por falta de brazos. El Congreso acordó pasase á la Comisión de Legislación, con lo que se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima cuarta

PRESIDENCIA DEL C.^{no} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Diciembre 3 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, se firmó el decreto sobre que se cobre la contribución decretada por la Asamblea Nacional; como de que se tomen en calidad de empréstito los caudales de cofradías, y demás bienes realizables pertenecientes á ellas: y para que tenga efecto ésto el Gobierno Eclesiástico interesará por su parte el celo de los párrocos, manifestandó las gravísimas causas que han obligado al Congreso á tomar este arbitrio, y el Gobierno del Estado hará lo mismo con respecto á sus pueblos.

Se les dieron la segunda lectura á los proyectos presentados el día de ayer para socorrer las necesidades de la Hacienda Pública, de los CC. Valle, Ariza, Campos y González, que se refieren en la acta anterior.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda, fecha de hoy que extendió en la proposición del C. Izaguirre leída en sesión secreta del dos del corriente; y puesto á discusión el artículo 1º que dice: "Que se saquen á pública subasta por el término de la ley y con citación de los albaceas ó depositarios de las mortuales de Irribarren y Capó los bienes que á estos correspondan, y que su producto se entere en cajas á ley de depósito, dándoles á los interesados el resguardo correspondiente." Fué aprobado.

Discutido el 2º que dice: "Que para ocurrir á los gastos presentes del Estado, puede asegurarse un empréstito con el valor íntegro de los bienes expresados, que se satisfará luego que estos se realicen." Fué aprobado.

Que se ponga otro artículo designado con el número 3º de la medida general que propone la Comisión en estos términos: "Lo mismo le parece á la Comisión con respecto á las demás mortuales de intestados ultramarinos, entre tanto comparecen sus herederos, y justifican su derecho;" debiéndose expresar el citado artículo 3º de este modo: "Los bienes de mortuales de intestados ultramarinos que penden en los Juzgados de este Estado, se realizarán, y su producto se enterará en cajas del mismo modo entre tanto comparecen los herederos legítimos, y justifican su derecho." Fué aprobado, y se mandó extender el decreto.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Legislación sobre la orden de 16 de noviembre del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación, para que cuatro ó seis niños, hijos de oficiales caribes del puerto de Trujillo, y de los que manifiesten más aptitudes, se pongan por los Jefes de los Estados en poder de otros tantos vecinos honrados, que les proporcionen la mejor educación, sin que puedan servirse de ellos, ni gravarse á los Poderes con su mantención: discutido el dictamen, se acordó: "Que por el Gobierno del Estado se le dé cumplimiento á la expresada orden de 16 de noviembre.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta:

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,

Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,

Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,

Dipo. Srio.

PROCLAMAS

DEL GENERAL D. SANTOS GUARDIOLA

A LOS SALVADOREÑOS:

Con el más profundo dolor he sabido que los enemigos de Honduras esparcen en ese Estado infundadas especies y siniestras interpretaciones sobre las verdaderas tendencias del movimiento político acaecido en esta ciudad el 12 del mes anterior.

La calumnia más negra que el rencor y la venganza han podido lanzar contra nosotros, es la de acusarnos de que agentes británicos se han ingerido en esta conmoción popular. Esta inculpación es al mismo tiempo estúpida y criminal, y es inconcebible que haya podido encontrar eco en la parte sensata de la sociedad.

La cuestión de Honduras es muy sencilla. Se reduce tan sólo á retirar del Supremo Poder Ejecutivo á un mal gobernante, que ha conculcado mil veces nuestra carta fundamental y que constantemente se oponía á la creación de un gobierno nacional. Los pueblos de Honduras, al adoptar el acta que se celebró en esta ciudad, no han tenido otra mira que ponerse á cubierto de las multiplicadas arbitrariedades del señor Lindo, que salvarse de todos los horrores de la anarquía que desde su gabinete se esforzaba en promover, como consta de documentos fehacientes, que obran ya en el público, y procurar, por todos los medios posibles, la pronta regeneración de Centro América.

Salvadoreños: he aquí, en resumen, los verdaderos motivos de esta revolución, no los que los enemigos de la nacionalidad y de la tranquilidad pública, capciosos é infundadamente designan.

Salvadoreños: soy vuestro amigo. Jamás profanaré vuestro territorio; pero tampoco permitiré que se ultraje nunca el de Honduras.

Tegucigalpa, marzo de 1850.

SANTOS GUARDIOLA,

SANTOS GUARDIOLA,

Benemérito de la Patria, General de División y Presidente del Estado, á sus habitantes:

CONCIUDADANOS:

El voto libre y espontáneo de vuestros Representantes me ha elevado inmerecidamente al rango de Supremo Mandatario, encomendándome el Gobierno Constitucional del Estado, para procurar, por cuantos medios estén á mi alcance, vuestro bien y prosperidad. Penosa y difícil es esta gran misión; pero, al mismo tiempo, es la más honorífica y la que satisfará mejor los sentimientos de mi corazón, correspondiendo dignamente á la confianza con que me habéis acreditado.

Notoria es la postración del país por las inmensas desgracias que ha sufrido; y habiéndose encaminado al desorden revolucionario en épocas pasadas, hasta la disolución y la anarquía, no puede menos ahora que retroceder por sí mismo y establecerse una nueva senda de orden y regularidad. Así lo indica el curso natural de los sucesos. Así lo enseña la historia y la experiencia de todas las naciones, y así lo demuestran también los principios generales. Por razón y por convencimiento debo seguir estas verdades: debo darles impulso con mi autoridad, y debo cifrar en su desarrollo las mas venturosas y lisonjeras esperanzas. Al obrar de este modo, cumplo conmigo mismo, lleno los deberes que se me han impuesto, y, sobre todo, me hago la honra de secundar el grito unánime de mis conciudadanos que anhelan incesantemente por la paz, y desean establecer su existencia política sobre bases más sólidas, más análogas y más convenientes. Latamente instruido por nuestras frecuentes revoluciones, y siendo muchas veces testigo ocular de los males que han causado, no seré yo quien procure fomentarlas, ni dé ocasión á tan funestos extravíos. La primera necesidad del pueblo hondureño es la paz, y sin este grande elemento de prosperidad, sin este fuerte cimiento de sustentación política, no puede existir por mucho tiempo su Gobierno, ni conservarse feliz la sociedad.

Estoy íntimamente persuadido de que mi administración girará libre y expedita, procurando el bien común, sin que puedan oponérsele objeciones revolucionarias, sino es que la necesidad de la defensa me estreche á aceptar la guerra. Pero así como estoy dispuesto á observar inalterable esta conducta, protesto no consentir jamás en que se ultraje el decoro nacional, y en que se pierda nuestra indepen-

deucia. Defenderé constantemente estos derechos sagrados porque así lo previene mi deber y lo demandan el honor y la conservación de la patria.

Vigilaré con imparcial diligencia por el sostenimiento del orden para evitar los trastornos interiores: haré respetar las garantías de los ciudadanos con el imperio de la Constitución, sin separarme un momento del sendero que me traza y de las obligaciones que me impone. En todo caso, la ley será el centro de mis acciones, y el único poder con que reprima y castigue á sus infractores. No puedo concebir que en presencia de todas nuestras desgracias y del inminente peligro que nos rodea, haya todavía quien pretenda prolongarlas con anárquicas ideas y pérfidos objetos; mas no obstante, me es preciso hacer, á mi pesar, esta advertencia, para prevenir en tiempo á mis conciudadanos, excitándolos á que se fijen en sus verdaderos intereses: me es preciso, repito, señalar oportunamente el mal para que así sea innecesario su remedio.

Si la unión general de todas las Repúblicas del Centro es, á no dudarlo, el principal baluarte de su defensa y el más grande poder con que garantizarse puede su existencia, la unión y la concordia de los hondureños entre sí es también indispensable en esta vez para su conservación política, y para concurrir á llenar su deber en la causa común, cual corresponde, de acuerdo con el pronunciamiento de la nación centroamericana.

Cultivaré con utilidad recíproca la fraternal correspondencia que felizmente existe entre este Estado y las Repúblicas vecinas, y promoveré en todo lo posible las amistosas relaciones que convengan con las potencias extranjeras.

Tendré un particular cuidado por el adelanto de la ilustración, y le daré el impulso que sea compatible con las facultades del Gobierno. Todos los ramos de progreso y de industria serán tomados en mi consideración y protegidos, para la dicha general. Mas para esto, necesito y, si se quiere, exijo, en nombre de la patria, la común cooperación de todos mis conciudadanos, ciertos de que en mi carácter gubernativo sólo encontrarán un leal y firme propósito de contribuir á la mejora del país.

Comayagua, febrero 17 de 1856.

SANTOS GUARDIOLA.

Edificio de la Universidad

“Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo diez y seis de mil ochocientos cincuenta y siete.—Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Jefe Político, aprobada y firmada el acta anterior..... Se presentó el Señor Ldo. don Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, con su Secretario, haciendo presente á este Cuerpo las ventajas que en lo general reportaba la ocupación del Convento de la Merced para la misma Dirección de Estudios, cediendo en cambio una pieza del Convento de San Francisco para la Escuela de primeras letras, y el mismo cuerpo, deseoso de no sufrir equivocaciones, manifestó al señor Rector que cuando se dirigiera á él la Dirección haciendo sus proposiciones por escrito, se le daría la contestación que tuviera por conveniente..... Con lo cual se concluyó esta acta, firmando, de que doy fe.—Gómez.—Melara.—Díaz.—Selva.—Planas.—Atanasio Castro, Srio.”

“En la ciudad de Tegucigalpa, á los diez y siete días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete —. eunida la Municipalidad extraordinariamente en sesión de este día y presidida por el Alcalde 1º de esta ciudad, señor Ldo. don Crescencio Gómez, se tomó en consideración la proposición hecha por el señor Regidor don José Manuel Selva, á consecuencia de la solicitud verbal que el día de ayer hizo el señor Rector de la Academia Literaria, Dr. Dn. Hipólito Matute, á nombre de la Dirección de Estudios, contraída á que esta Corporación ceda en favor de la misma Academia el arruinado Convento de la Merced, para reedificarlo, construyendo en su local el edificio en que deban plantearse la Universidad ó Colegio, mandados crear por los estatutos decretados por el Supremo Gobierno en 1º de noviembre de 1849 y aprobados por las Cámaras Legislativas en 2 de julio de 1850.—Acordó unánimemente:—1º Que cede todos los derechos que por la ley de 23 de noviembre de 1829 tiene, ó que por cualesquiera otras disposiciones pueda tener en el referido Convento de la Merced, traspasándolos á la Academia Literaria del Estado, y apoyándose para esto en el mismo espíritu de la ley citada, que destinó esta clase de edificios al servicio de la instrucción pública; pero que esta cesión la hace únicamente bajo la condición de que el cuerpo directivo de la Universidad se comprometa de una manera solemne á proporcionarle perpetuamente y en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras y normales.—2º Que teniendo la Municipalidad comprometido

do el patio del Convento con el asentista de la cancha de gallos, será también de su obligación entrar en algún arreglo con el mismo rematante; y—3º Que se dirija copia autorizada de esta acta, por medio de la Secretaría, al señor Rector de la Universidad, para que se sirva elevarla al conocimiento de la Dirección de Estudios. Con lo cual se concluyó esta sesión por ante mí el infrascrito Srío. que da fe.—Crescencio Gómez.—Sotero Moncada.—Juan Soto.—Victoriano Melara.—Rafael C. Díaz.—J. M. Selva.—Atanasio Castro, Srío.”

“Sala Municipal de Tegucigalpa, marzo treinta de mil ochocientos cincuenta y siete.—Reunida la Municipalidad en junta ordinaria, presidida por el señor Jefe Político.....—Dió asimismo cuenta con otra nota del Srío. de la Dirección de Estudios, datada el veintitrés del mes que finó, y por la cual manifiesta que la Dirección acepta la cesión que se le hace del Convento de la Merced para reedificarlo á beneficio de la Universidad, como consta del acta de diez y siete del mes ppdo.; y apareciendo de élla en su artículo 1º, que esta donación se hace precisamente bajo la base de que la Academia debe dar en retribución, perpetuamente, en todo tiempo, el local ó locales que esta misma Corporación necesite para las escuelas de primeras letras ó normales, acordó dar comisión en forma al señor Síndico de este cuerpo para que este compromiso haga que el señor Rector de dicha Academia lo haga constar por una escritura pública, y al efecto la Secretaría les pasará nota con inserción de este acuerdo.....—Con lo que se concluyó esta sesión, firmando, de que doy fe.—Vélez.—Melara.—Díaz.—J. M. Selva.—Pío Bustillo.—Francisco Planas.—Atanasio Castro, Srío.”

“Sala Municipal de Tegucigalpa, abril veinte de mil ochocientos cincuenta y siete.—Reunida la Municipalidad en junta ordinaria presidida por el señor Alcalde 1.º y Jefe Político Interino.....—Indicó el señor Síndico que ha manifestado al señor Dr. Dn. Hipólito Matute, Rector de la Academia Literaria, el acuerdo de esta Municipalidad para que se otorgue la escritura del convenio celebrado por acta de diez y siete del mes de marzo último, y le ha contestado que cree no ser necesaria esta escritura, puesto que el convenio consta de actas, y que tampoco podría el fondo de la Universidad pagar los costos de esta escritura, y tomado en consideración, estando presente dicho señor Matute, de acuerdo con él, se formularon los artículos que debe contener la escritura conforme dicha acta, y se dió comisión al señor Regidor don José Manuel Selva para que haga el borrador de ella.....—Con lo cual se concluyó esta sesión, firmando, doy fe.—Vélez.—Melara.—J. M. Selva.—Pío Bustillo.—Planas.—Atanasio Castro, Srío.”

PALABRAS

del Doctor Carlos A. Uclés en elogio de Molina Vijil,
pronunciadas ante el Congreso Nacional

SEÑORES DIPUTADOS:

Este dictamen de la Comisión de Instrucción Pública debiera ser recibido con aplausos por la juventud y aprobado á unanimidad por el Congreso.

Os he pedido una pensión para la viuda de nuestro malogrado compatriota Molina Vijil.

Manuel Molina Vijil fué poeta esclarecido y Médico filantrópico, profesor distinguido y ciudadano benéfico.

Molina Vijil y Jesús Vijil de Molina son nietos del ilustre Vijil, Vicepresidente de la República Federal, cuñado del egregio Morazán, Presidente de Centro-América.

Os he pedido una pensión pequeña para la viuda de un poeta grande.

Todos los pueblos cultos de la tierra han honrado á sus pobres hombres de letras al igual que á sus ricos hombres de armas.

Grecia fué de Alejandro, porque fué la eterna patria de Homero.

“ En Grecia, cuando el laurel
Al arte se consagraba,
Y entusiasta el pueblo honraba
Ya la lira, „ a el cincel ”.....

Roma fué patria de Virgilio, porque fué patria de César.

La Italia de la Edad Media consagró en el Capitolio á sus tres grandes poetas: el Dante, el Tasso y el Petrarca.

La España moderna coronó á Quintana en las Cortes y á Zorrilla en la Alhambra.

Francia celebró la apoteosis de Víctor Hugo bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

Guatemala se enorgullece con Batres Montúfar, el poeta que ciñó espada y tañó laúd: Costa-Rica se ufana de Facio, El Salvador de Acosta y Nicaragua de Darío. Honduras se engríe con el P. Feyes y con Molina Vijil, nuestros dos poetas populares.

Reyes fué el padre de nuestra poesía dramática, y Molina el hijo de nuestra lírica, y sobre sus poderosas cabezas se cierne, como blanca paloma, el espíritu santo de la inspiración.

En tiempo del Doctor Soto, antiguo Jefe del Estado, cuando brillaban Rosa, que era la ciencia, y Zúñiga, que era la elocuencia; cantaban Palma, el ruiseñor cubano, y Gutiérrez, el zenzontle de El Valle, y Molina, la alondra del Guacerique.

Y Palma decía á Molina:

“¡Salud, Molina salud!
Con qué poder se levantan
Cómo hieren, cómo encantan
Las notas de tu laúd!”

Y los dos aguiluchos batían sus alas en la región de las águilas.

Ah! nunca me olvidaré de aquellas fiestas oficiales, que eran también fiestas nacionales, llenas de luz, perfumes y armonía, en las que el Jefe del Estado, rodeado de los representantes de la Nación, condecoraba con medalla de oro al poeta cubano y le hacía ciudadano hondureño.

Nunca olvidaré aquellas grandiosas fiestas, que eran también juegos florales, en que Molina Vijil fué coronado con el laurel de Apolo, y Jesús Vijil, bella como la Venus helénica, fué coronada de rosas.

Aun resuenan aquí en este salón los versos no aprendidos, de música no oída, de Gutiérrez y Molina, cuyos pensamientos volaban como bandadas de colibríes á los pies de las hermosas, y cuyas imágenes revolaban como enjambres de pintadas, doradas mariposas.

Y un día Molina, el poeta lírico enfermo, se mató de un modo trágico.

El idilio que cantó Palma se convirtió en la elegía que cantó Zúñiga.

El Congreso levantó la sesión en señal de duelo. Y Uclés Soto, también rimador de amores y Médico, depositó la corona fúnebre en la tumba de Molina, en medio del pueblo consternado.

Molina, el poeta genial, como diría Velarde, fué el cisne cuyas blancas plumas lleva en su sangre vivida teñidas, y su viuda, virtuosa y joven, es la doliente tórtola.

¿Qué se hizo del bardo glorioso, del trovador galante? En esta Tegucigalpa, en esta Tolosa, en esta corte de amor, apenas queda su memoria.

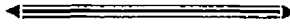
Y el poeta ilustre y romántico nos dejó sus versos clásicos.

Señores Diputados: por la memoria del poeta inolvidable os pido para su graciosa viuda una gracia que es justicia.

Los pueblos cultos deben honrar, al igual que á sus guerreros insignes, á sus insignes literatos, poetas y artistas: que todos ellos son prez y honra de la patria.

Y ahora sólo me resta pedir os perdón para mí, por haber molesto vuestra atención; perdón para la juventud que no ha apreciado bastante á Molina; perdón para los Representantes de la Nación que no la han estimulado más antes.

Como un homenaje á la memoria de un muerto inmortal, pido á la Secretaría que tome nominalmente la votación.



Juan Antonio Pérez Bonalde

A EDUARDO MARTINEZ LOPEZ

Muy estimado amigo:

En el número 19, 2.º año, de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, he leído el interesante artículo: "Hundimiento del Jazmín," que Ud. ha tenido la fineza de dedicarme.

Justos son los elogios que Ud. hace de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional, calificada ya por autoridades competentes de "el primer periódico del país," no sólo por la capacidad de su directiva, sino además, por la seriedad, imparcialidad y elevadas miras de que ha dado muestras desde su aparición.

Nuestras primeras ciudades coloniales tienen todas ellas, cual más, cual menos, sus tradiciones, que bien merecen ser escritas y publicadas, á pesar de que sus archivos, como en ésta, han sido mutilados por iconoclastas de cierto género ó por la incuria de los encargados de los asuntos eclesiásticos, bajo cuya guarda ha habido mayor número de documentos.

Entre éstos hay algunos muy curiosos por la extravagancia de su forma y por el procedimiento que se empleaba en su sustanciación, no menos que por las atribuciones que se arrogaban algunos tribunales eclesiásticos. A don Inés Navarro

le envié original uno de esos documentos, en que se trataba de un juicio eclesiástico incoado á virtud de una queja de un hermano de una joven seducida bajo promesa de matrimonio, y raplada previamente con su anuencia. Cuando el raptor desoyó los repetidos proveídos del Juez para que cumpliese con lo prometido, se dictó contra él auto de cárcel, y se le mantuvo en ella hasta que se dió por vencido y se casó con la joven.

Tal vez con lo que la Revista ha publicado, se estimulen nuestros hombres de letras y escriban algunas otras tradiciones que revistan algún interés.

Ha debido Ud. trabajar bastante para acumular los datos que registra "El Hundimiento del Jazmín," con fechas precisas. Estas labores cuestan mucho, y luego, muy pocos se hacen cargo de su valor.

Yo, que no tengo tiempo ni salud para acometer esas arduas empresas de registro de archivos, he trazado de memoria el pobre artículo que hoy le dedico en correspondencia de su galantería, seguro de que Ud. es muy indulgente y aceptará ante todo la intención.

Queda de Ud. affmo.

J. CISNEROS.

En América se han hecho célebres los grandes poetas y prosistas, no sólo por sus labores peculiares, sino además, por el elogio que les han tributado sus congéneres, ya con los rasgos de perfiladas plumas, ya con las notas y acentos de melodiosas liras. Se ha enaltecido á personalidades que lo merecen, y se ha rendido culto al talento revelado en el florido campo de las letras ó en el áspero paso prolífico de las ciencias.

Pero en esto, como en todo, la justicia no ha podido resplandecer con el brillo que fuera de desearse y de que es digna esa institución que como sentimiento la naturaleza ha grabado en nuestra conciencia. En las apoteosis consagradas al genio ha entrado por mucho, ó ha entrado al fin por algo, la amistad, el afecto, la simpatía personal; en una palabra, el egoísmo, el egoísmo ante todo y sobre todo. Y esto aunque se diga y se repita en todos los tonos, tanto por

el que actúa como por los que ven la actuación, que es un deber estricto é imperioso de todos los hombres el de reconocer y honrar el mérito doquiera que se encuentre.

La América hispana, para nuestro legítimo orgullo, tiene reputaciones literarias y científicas dignas de la epopeya, y puede asegurarse que ninguna de ellas ha dejado de obtener la consagración á que estaba llamada, y que la fama va extendiéndose de generación en generación. Sin embargo, contemplamos con una tristeza mezclada de desaliento, que entre esas reputaciones extraordinarias que la opinión pública ha ungido con el óleo de la celebridad, no figura al menos con la corona de luz que debiera refulgir en su cima la que nos parece, sino la primera entre todas, una de las más culminantes y dignas de pasar al panteón de los inmortales:—la de JUAN ANTONIO PÉREZ BONALDE, venezolano.

Su silueta moral se destaca resplandeciente en el campo de la inteligencia, en medio de las palmas esplendorosas: la de poeta inspirado y vigoroso, y la de prominente filósofo.

La primera se halla suficientemente acreditada con las muchas traducciones que hiciera de poesías de Enrique Heine. Si las traducciones en prosa no son literales, mucho menos lo son las en verso; de las cuales puede decirse, sin escrúpulo de conciencia, que pertenecen exclusivamente al traductor, excepto la idea, porque en las obras de arte la forma es todo, siendo la materia cosa muy secundaria. Tan es esto así, que críticos muy competentes han declarado que en el poema *El Cuervo*, del célebre poeta anglo-americano Edgardo Poe, la versión castellana hecha por Bonalde, es superior al original inglés.

Sus composiciones originales no son menos delicadas y exquisitas. Entre ellas citaré sólo el precioso romance en que traza el paralelismo entre la presencia consoladora del poder divino en la naturaleza, y su ausencia incomprensible bajo muchos respectos, en estas bellas estrofas:

“ En la tierra, en el espacio,
en la materia infinita,
donde la vida se agita
en perpetua evolución,
ahí palpita
se siente á Dios.

.....
Oprime el dolor al mundo,
reina doquiera la muerte,
y es del pequeño la suerte
sufrir eterna opresión.
En este caos
¿Dónde está Dios?”

Cultivó varios géneros de poesía con envidiable suceso; tierno y sentimental, cantó el amor, la amistad y demás afectos del alma; severo y majestuoso, cantó el patriotismo, el martirio, la abnegación, el deber, el heroísmo, con entusiasmo, con brío, con entonación solemne, con vibrante acento, con mística admiración, en versos fluidos, sonoros, cadenciosos, yendo siempre lejos del escollo de la frivolidad, del amaneramiento cursi, de la trivial pedantería, como artista fecundo y de poderosas facultades; cualidades que engrandecen la revelación del arte, lo dignifican, lo hacen atrayente, y producen en el ánimo y el corazón del lector impresiones hondas y duraderas.

El es el autor, en la magnífica oda á los mártires de la *Jeannette*, en el Polo Norte, en 1881, de aquella intencionada y trascendentalísima estrofa que sintetiza el esfuerzo humano y su evolución civilizadora en su éxodo sobre el planeta. Héla aquí:

“No es el Dios-Hombre el que redime al mundo,
de un egoísmo espiritual en nombre;
por el amor de la verdad fecundo.
el Hombre-Dios es quien redime al hombre.”

Los cortos trabajos enunciados bastarían para colocar á Bonalde en primera línea y á grande altura, como poeta de verdadera inspiración, de profundo sentimiento y de altos anhelos entre los latinos.

Parece que este literato no hizo de la poesía el objeto predilecto de sus estudios, pero la cultivó con esmerado gusto, con esa pulcritud que sólo es dable á los privilegiados de la naturaleza; y la calidad de sus versos, por reducidos que sean, supera al valor de muchos volúmenes rimados que circulan en el mundo de las letras. Si mal no recordamos, esto mismo sucedió con don Juan Nicasio Gallegos, en España, á principios del siglo XIX, que versificó poco, pero que mereció el más honroso puesto en las bellas letras.

La esfera de acción intelectual en que fulgura radiante la personalidad de Bonalde, es la de la alta filosofía, el campo de la explicación universal y de las disquisiciones más abstrusas. En este terreno ha descollado de una manera admirable, eclipsando á los demás poetas filosóficos del Continente. Ha juzgado magistralmente, con alteza de miras, con profundidad de pensamiento, con severidad de razón, la vida, el sér, el mundo, el tiempo, el espacio, la materia, el Universo y la Causa-Efecto, en términos que quizá no lo hicieran Diderot, D'Alembert y demás enciclopedistas, incluso el patriarca de todos, Voltaire.

La lógica acerada de sus argumentos, la fuerza incontrastable de sus raciocinios, la claridad y energía de sus ideas, la legitimidad

de todas sus deducciones, el corolario ineludible que entrañan las premisas que sienta, su estilo sobrio y conciso, su dicción pura y luminosa, su lenguaje calcado en los moldes de la corrección y de la propiedad más acabadas, hacen de su labor más importante, *Páginas arrancadas á un libro de memorias*, una de las elucubraciones más notables del siglo XIX, en materia literaria, una de las disquisiciones más conspicuas que puedan haberse escrito en castellano, una obra monumental, en fin, como concepción y manifestación intelectual.

El periódico donde vimos por primera vez inserta esta obra insignie, fué *La Patria*, de Bogotá, revista de las más interesantes é ilustradas de la América del Sur, dirigida por el tierno, espiritual y eximio literato Adriano Páez. Después la reprodujeron otras publicaciones del Centro y Sur, como testimonio de su gran valía é importancia intrínseca; pero no ha sido sino muy parsimoniosamente comentada, cuando tanto lo merece, debido, sin duda, al influjo que la educación colonial, predominante todavía en el Nuevo Mundo, ejerce en los espíritus, aun en los mejor cultivados, cortándoles las alas é impidiéndoles rendir el homenaje debido á la verdad, que debiera ser el objeto principal del entendimiento.

Las *Páginas arrancadas á un libro de memorias*, revelan de parte de su autor una vasta erudición y extensos conocimientos históricos, no menos que la sesuda y prolongada meditación en que debió engolfarse durante su vida laboriosa y fructífera. Esta sola producción es suficiente para colocar en el más alto y envidiable predicamento al digno compatriota de Bolívar y de Bello, de Baralt y de Acosta, de Abigail Lozano y de los dos Calcaño, si sus sobresalientes dotes intelectuales, como favorito de las musas, no añadiesen, junto con su calidad de lingüista notable, nuevos y magníficos flornes á la corona de gloria que circunda su imperecedera memoria.

Poseía como su propio idioma, el inglés, el alemán, el francés y el latín; siendo más interesante lo relativo al último, por cuanto es una lengua muerta, y su estudio, al paso que difícil por esto mismo, no ofrece la perspectiva de provecho que el de los otros idiomas. Tal vez poseería el italiano, el ruso ó cualquier otro, del cual no hubo oportunidad para dar muestras. De manera que la generación actual y las venideras tienen que reconocer en este ilustre obrero del pensamiento, á un escritor distinguido, á un literato insigne, á un lingüista aventajado y á un filósofo eminente, títulos sobrados para fundar la perpetua celebridad de un peregrino mundial.

Somos de los más decididos admiradores del sabio Bello, de Valle, de Montúfar, de Irizarri, de Baralt, de Núñez y demás hombres de letras hispano-americanos; pero no vacilamos en dar el primer lu-

gar al héroe á quien consagramos estas líneas, movidas por el entusiasmo que despierta en nuestra alma todo lo que excede los límites ordinarios de la talla intelectual humana.

La juventud que hoy batalla por el triunfo de la verdad y por sostener los fueros de la naturaleza, sabrá honrar como se merece la reputación de esta ilustre personalidad y erigirle la estatua de que es digna, cuando las preocupaciones hayan cedido el campo al imperio definitivo de la razón.

Los naturales enemigos de Bonalde procuraron en vano oscurecer el alto mérito de este vigoroso atleta del pensamiento, diciendo de él lo que de Víctor Hugo; esto es, que, antes de espirar, había abjurado de sus creencias filosóficas, cuando toda la prensa europea dió cuenta de que el solitario de Guernesey, al ofrecérsele los auxilios espirituales, contestó negativamente, agregando: "Rehuso los oficios de todas las iglesias; pido una oración á los fieles. Creo en Dios" (1). Como no obstante los ultramontanos siguen sosteniendo la retractación del autor de *Los Miserables*, como sostienen la de Littré, por el hecho de haber permitido á su mujer educar á sus hijos en el catolicismo, no es extraño que hayan pretendido hacer lo mismo con un pensador de la talla de los anteriores, presentando á un señor Ignacio Vidal, sobrino del ilustre extinto, como testigo de la abjuración de éste en sus postreros momentos.

Fué más sensato el sabio León XIII al exclamar, cuando se le dijo que Víctor Hugo había muerto sin reconciliarse con la Iglesia: "Tanto mejor: eso prueba que obró de buena fe." Bonalde parecía tener convicciones más arraigadas y netas que las del autor de *Nuestra Señora*, y no es concebible que las hubiese abandonado al separarse del mundo. Las creencias del individuo nacen espontáneamente en su espíritu, y, si son falsas, él no tiene la culpa de abrigarlas.

Gracias, 1906.

JEREMÍAS CISNEROS.

(1) Hace poco tiempo hemos leído un artículo en que se dice que Víctor Hugo pronunció esta última frase entre sus últimas palabras. Puede esto ser así aunque no lo recordamos de nuestra última lectura. Pero, de todos modos, bien se sabe que el Dios de este filósofo no es el Dios personal del catolicismo, y que terminantemente había manifestado profesar el panteísmo antiguo: Dios está en todo; todo está en Dios —EL AUTOR.

Canción matutina

PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES

¿No veis que llega ya, tímidamente,
El Alba, de la Aurora mensajera,
Y entreabriendo las puertas del Oriente
Derrama suavemente
Su blanca luz en la azulada esfera ?

¿No veis que los luceros debilitan
Su luz, que en el ambiente se disuelve,
Y lánguidos palpitan
Entre la claridad que los envuelve,
En tanto que á las luces matinales
Como aves por los vientos impelidas
Van huyendo las sombras nocturnales
Por la vasta extensión, despavoridas ?

Ya la Aurora, cargada de fulgores,
Con sus suaves sonrisas los terrores
Nocturnos disipando,
El cielo inundará de resplandores,
En explosión de rosas reventando.

Ya en el cielo, radiantes
Los lienzos nacarados se despliegan;
Ya las brumas flotantes
En las dormidas cumbres se repliegan,
Y en los campos las gotas de rocío,
De luces titilantes,
Palpitan de la brisa al murmurío,
Como constelaciones de diamantes.

Oh, flores que en los tallos inclinadas
Estáis, lánguidamente:
En el plácido ambiente
Abrid vuestras corolas perfumadas !
Oh, músicos alados que en los nidos
Esperáis á la Aurora:
Ya están los horizontes encendidos,
Entonad vuestros cantos, que ya es hora !

Vuestros risueños cantos cristalinos
Entregad á los vientos,
Y en ondas de los aires diamantinos
Que suban al Creador vuestros acentos !

Oh, bosques misteriosos y floridos
Que aun dormís, al arrullo

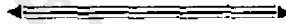
De innúmeros torrentes escondidos
Que os llenan con su plácido murmullo:
Empezad vuestros cantos armoniosos,
Que un divino torrente
De rayos luminosos
Desciende de las grutas del Oriente,
Por el éter desierto,
Cual si brecha los ángeles abrieran
Y del cielo entreabierto
Intensas claridades desprendieran !

Empezad vuestra plácida armonía,
Vuestra alegre canción enamorada;
De vuestra orquesta alada
La música empezad: ¡ ya viene el día !

El sol derrama ya sus luces rojas
Y las trémulas brisas,
En divino concierto con las hojas
La música desgranar de sus risas.

Por la vasta extensión iluminada,
En el día que empieza,
Dios descubre la luz de su mirada:
¡ Cantad Naturaleza !

LUIS ANDRÉS ZUNIGA.



Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

XIII

Santos Guardiola

Nació en Tegucigalpa, el 1º de noviembre de 1815. Eran sus padres don Esteban Guardiola, oriundo de Tarragona, España, y doña Bibiana Bustillo.

Aprendió las primeras letras con su padre, en el mineral de San Antonio.

En 1829, cuando se estableció la primera imprenta en Tegucigalpa, se dedicó al oficio de impresor.

En 1832 entró como Subteniente graduado en las filas del Coronel don Remigio Díaz, y asistió á los combates del Espino y Opoteca, en que fué vencido el Coronel don Vicente Domínguez, á quien se capturó y fusiló después en Comayagua.

Habiéndose extendido despachos para premiar los servicios de los que pelearon en la campaña contra Domínguez, Guardiola recibió el despacho de Teniente efectivo, y entró entonces en la Academia Militar que fundó el Gobierno, confiada á la dirección del Coronel don Narciso Benítez.

En 1839 peleó en las batallas del Espíritu Santo y San Pedro Perulapán, formando en las fuerzas aliadas de Honduras y Nicaragua. En la primera de estas expediciones, iba como oficial agregado al Estado Mayor de Ferrera. En la segunda obtuvo el grado de Capitán (*).

En 1841 era ya Teniente-Coronel y desempeñaba la Comandancia de Armas del departamento de Tegucigalpa.

Con motivo de la llegada de Morazán á El Salvador, cuando se dirigía á Costa-Rica, Honduras envió auxilios al Gobierno de aquel país. Guardiola iba como segundo Jefe del ejército, y el 31 de marzo de 1842, con 150 hombres, se apoderó de la plaza de Chalatenango, de la que en vano pretendió desalojarlo el revolucionario morazanista don José María San Martín, que lo atacó por todas direcciones, con doscientos hombres. San Martín tuvo que retirarse.

En septiembre de 1842 se hallaba Guardiola en Nacaome, como Comandante de la División de Operaciones del Sur.

En 1843, desempeñaba la Comandancia del Batallón permanente de la capital.

Levantado contra el Gobierno en marzo de 1844 el pueblo de Texíguat, á quien dirigían y auxiliaban desde Nicaragua don Joaquín Rivera y el Gran Mariscal don Casto Fonseca, el Gobierno envió sobre él al Teniente-Coronel Guardiola.

Este atacó Texíguat el 24, y el enemigo huyó á las montañas. El día siguiente una comisión que envió al valle de El Zapotal, incendió allí cinco casas. El 27 fué atacado por los facciosos, quienes luego se retiraron á El Nacascolo, á media legua de Texíguat. Guardiola pasó de aquí á Liure, de donde avanzó hasta Choluteca.

Del modo como se hacía la guerra á la facción de Texíguat, puede juzgarse por la proclama que Guardiola dirigió á sus soldados el 11 de abril en Choluteca. Dice en ella que marchan segunda vez sobre aquel pueblo á continuar la empresa: que el Gobierno le había

(*) Los datos que llegan hasta este momento, me fueron suministrados por mi inolvidable amigo don Gonzalo Guardiola, hijo del General Guardiola.

hecho por su medio excitaciones cordiales con la dulzura propia de un padre amoroso, para que volviera al orden, y las había despreciado; y que causado el Gobierno de "sufrir ultrajes de parte de aquel pueblo caprichoso é imbécil, y usando del poder que le daban las leyes, había querido mutilar esta parte de la gran sociedad hondureña, para que el todo gozara con plenitud de los placeres y derechos de la regularidad y el orden."

A esto se añade el decreto que, á causa del pronunciamiento de Yuscarán, dictó Ferrera el 25 de mayo, conforme al cual á todo individuo ó corporación que se pronunciara bajo la obediencia de la facción de Texíguat, le prestara auxilios ó hablara en favor de su causa y cooperara de alguna manera á llevarla adelante, se le pasaría por las armas.

Guardiola supo el 1º de junio que los facciosos se habían introducido á Orocuina, y se dirigió con 200 hombres á dicho pueblo: sólo encontró las huellas del enemigo. De allí pasó á Liure, y al amanecer del 3 se le presentó el enemigo en aquel pueblo, en número de 250 hombres, bien armados y municionados, al mando de Francisco Sancho y Lorenzo Pérez. Inmediatamente dispuso la acción, acompañado del segundo Jefe y Comandante del Cuerpo, Teniente-Coronel don José María Matute. Se rompió el fuego por la vanguardia, al mando del Capitán don Secundino Salinas, quien hizo, con treinta hombres, una carga á la bayoneta, y esto bastó para que el enemigo desocupase el pueblo y huyera, dejando cuatro muertos. Guardiola perdió al oficial Francisco Gutiérrez, cuya muerte fué generalmente sentida. Allí se tomaron unas instrucciones que demuestran el apoyo que á la facción daba el Gran Mariscal.

Guardiola volvió á Choluteca, y el 27 de junio se dirigió otra vez sobre Liure, que ocupó el 28 á las seis de la mañana. Hizo construir una muralla de más de quinientas varas de circuito, y luego mandó destruirla, porque el enemigo había pasado para Choluteca. En marcha forzada fué en pos de él, y llegó á la ciudad el 30 como á las once de la mañana. El enemigo, que se componía de 600 hombres bien armados, había entrado, pero continuó la marcha para El Corpus, que es una posición formidable. Aunque la tropa estaba cansada, salió Guardiola como á la una de la mañana, y dispuso dar la batalla por dos flancos para arrollar las fuerzas contrarias. A las seis a. m. empezaban á batir las primeras fortificaciones. Dice Guardiola que cualquiera división que no fuese la suya, se habría asombrado al aspecto de las masas que se presentaban en desfíladeros tan ventajosos. Torrentes de balas llovían sobre sus soldados; pero nada hacía ceder á éstos. Una hora haría de empezado el

combate, cuando los contrarios se confundían con la tropa de Guardiola: ésta los desconocía y los pasaba á bayoneta y á espada. En dos horas fueron completamente destruidos. Dejaron más de cien muertos, muchos elementos de guerra, los instrumentos de la banda y una bandera negra, en cuyo centro se veían una cruz y una calavera. El jefe de los vencidos era el Coronel nicaragüense Simeón González.

Por esta acción y por el denuedo demostrado en toda la campaña, el Gobierno confirió el 8 de julio, á Guardiola, el grado de Coronel, y á su División el título de *División Vanguardia del Ejército Conservador y Defensor de la Soberanía é Independencia del Estado y de sus leyes*.

Fundado Ferrera en que había un proyecto de invasión á Honduras por tropas de Nicaragua, negó el 30 de julio el pase á las que pidió el Gobierno confederal, pero el 3 de agosto lo permitió con tal que se hiciera por secciones de 200 hombres cada una. Nicaragua no hizo caso, y ocupó Choluteca su ejército. Don Tomás Valladares, jefe de éste, recibió intimación de retirarse, pero rehusó hacerlo.

Muñoz, General en Jefe de las fuerzas de Honduras, fué sobre él con Guardiola el 19 de agosto. Lo atacaron en sus posiciones por tres direcciones. Tres horas de fuego y algunos lances á la bayoneta, fueron bastantes para desalojar y derrotar á los nicaragüenses. Dejaron más de 286 muertos, muchos prisioneros y elementos de guerra en gran cantidad.

Nicaragua continuó en sus hostilidades contra Honduras, y dió fuerzas á Cabañas y á Rivera para invadir. Estas fueron derrotadas en Nacaome el 24 de octubre por Ferrera, Morales y Guardiola. El Consejo de Ministros confirió á Guardiola el grado de Brigadier, por sus nuevas pruebas de valor, pericia militar y adhesión á la causa del Gobierno.

Unidos Malespín y Herrera para hacer la guerra á Nicaragua, fué Guardiola á León. Fué éste uno de los primeros en entrar á la plaza principal con Manuel Quijano, Ciriaco Bran y Fernando Bruno, el 24 de enero de 1845. Este día terminó el sitio. El 31 del mismo, el Representante Castellanos hizo proposición en la Cámara Legislativa, en Comayagua, para que se agraciase á Guardiola con el grado de General de División, y la Cámara, deseosa de dar á conocer que sabía premiar el mérito de los hondureños y recompensar á los valientes defensores del Estado, confirió el nombramiento.

El deseo del Gobierno de Honduras de restablecer á Malespín en la Presidencia de El Salvador, trajo la guerra con este Estado.

El Gobierno salvadoreño envió dos expediciones á invadir Honduras, una de ellas al mando del General Cabañas. El Presidente

Chávez encomendó la detensa del territorio á Guardiola, desde que Cabañas se situó con sus fuerzas en El Sauce. Cabañas avanzó hacia la capital; y Guardiola, que estaba en Nacaome, de observación, logró entrar antes que aquél á Comayagua. El 2 de junio amaneció la fuerza de Cabañas en la loma de Jeto y en la de San Blas, en número de 1.405 hombres. Como á las 11 de la mañana, se movió sobre Comayagua, por distintas direcciones. Antes de las 12 entró en choque con una partida de 40 hombres que Guardiola mandó se situase en el Convento de Mercedes. Internada esta partida á la plaza, atacaron por la calle de Ferrera y por la de San Juan de Dios, y en seguida hicieron lo mismo hacia las otras direcciones de la plaza que aun no habían tocado. Los fuegos del enemigo eran tan vivos, que semejaban carga cerrada. Guardiola dejó que se posesionase de varias casas tan contiguas á las trincheras como las de los señores Capitán Fernando Zeballos, José María Arriaga y Francisco Cruz; pero cuando se hallaban en tales situaciones, hizo que salieran columnas por la derecha, izquierda y centro. Al observar que estos fuegos estaban á cual más tenaces, Guardiola salió mandando en persona la sección de volteadores. Más allá del Convento de Mercedes se le incorporaron dos de las columnas referidas, y con estas fuerzas y la de los volteadores, acometió la reserva enemiga, que estaba situada en San Sebastián, en número superior al que Guardiola llevaba y protegida por una pieza de artillería. Esta, los infantes y aun los de caballería, batían obstinadamente á Guardiola; pero éste acabó por hacerles una carga decisiva. El enemigo dejó cerca de 500 muertos, la correspondencia y muchos elementos de guerra. Dícese que muchos de los vencidos fueron inmolados á las iras del vencedor.

Guardiola marchó sobre el territorio salvadoreño. El 18 de julio, con 350 hombres ocupó repentinamente el puerto de La Unión. Su conducta motivó una protesta que el Ministro de El Salvador, Dr. don Francisco Dueñas, dirigió el 25 de julio á los Cónsules y Agentes extranjeros y á los otros Gobiernos de Centro-América.

Avanzó al interior Guardiola y ocupó San Miguel el 7 de agosto. El 8 le exigió el Gobierno de El Salvador que desocupase el territorio como base de un arreglo pacífico. Guardiola aparentó acceder á ello; pero su objeto era sorprender á los salvadoreños. Comprendiéndolo así el General Angulo, se movió de Lolotique á la hacienda del Obrajuelo, legua y media de San Miguel. Guardiola, al saber esto, se hizo conducir con su ejército por entre bosques y malezas, y llegó el 15, á las dos de la tarde, á los patios de la hacienda, por un punto por donde nadie podía esperarlo. Aunque el ataque fué inesperado, los salvadoreños se organizaron, y en dos horas y

media de lucha, derrotaron á los 900 hombres de Guardiola, quien dejó en el campo más de 50 muertos. Guardiola volvió á San Miguel, que su tropa tuvo tiempo de saquear, y á la media noche evacuó el territorio salvadoreño.

El 16 de agosto decretó Chávez en Comayagua una suspensión de armas y ordenó que se evacuaran los puntos ocupados en El Salvador. Pero todavía el 18 desembarcaron 200 hondureños en el puerto de La Unión, los que fueron derrotados, aunque no perseguidos. Como consecuencia de la suspensión de armas, se firmó el 26 de agosto el armisticio de Sumpul, que se comunicó á Guardiola, quien se hallaba en Guascorán. No obstante este armisticio, Guardiola sorprendió con 200 hombres, en La Unión, al General don Antonio Carballo, el 27. Después de esta infracción del Derecho de Gentes, Guardiola, con 500 hombres, avanzó al interior y ocupó de nuevo San Miguel el 1º de septiembre. A esto siguieron otros movimientos, y al fin se logró la paz entre Honduras y El Salvador, firmándose el 27 de noviembre el tratado de Sensenti.

En Nicaragua se levantó contra el Gobierno la facción de José María Valle (a) *El Chelón*. Chávez envió en auxilio del Gobierno á Guardiola, y éste derrotó al *Chelón* en la acción de Chinandega, el 7 de diciembre.

Guardiola fué nombrado Ministro de Relaciones el 17 de febrero de 1846. Formando Consejo de Ministros con don Casto Alvarado y don Francisco Ferrera, ejerció el Poder con ellos desde el 1º de enero hasta el 12 de febrero de 1847, en que le dieron posesión de la Presidencia á don Juan Lindo. Este mantuvo en la misma Cartera á Guardiola, quien apareció como nacionalista, diciendo de parte del Gobierno al Gabinete guatemalteco, el 10 de agosto, que se reconocía la nueva situación de Guatemala, dejando, al verificarlo, intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que se hallaba respecto de los otros países de Centro-América, en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General.

Instigado por Lindo, que había depositado la Presidencia, se levantó Guardiola contra la Asamblea Legislativa, é hizo huir á Santa Rosa al Vicepresidente del Estado, don Felipe Bustillo. El incidente concluyó con las resoluciones dictadas por la Asamblea que se reunió en Cedros, y con la salida del país de los ex-Presidentes Ferrera y Chávez, que era lo que Lindo tenía como mira principal.

Con motivo de que Lindo no aprobó el tratado que don Felipe Jáuregui celebró en Costa-Rica, en nombre de Honduras, con el Cónsul inglés Federico Chatfield, se levantó Guardiola contra su Gobierno el 12 de febrero de 1850, designando como Presidente á don

Miguel Eusebio Bustamante. Guardiola tomó la ciudad de Gracias el 22, y habiendo marchado sobre Pespire, capituló allí el 25 de marzo, con la mediación del Gobierno de El Salvador, y se retiró á este país. Cuéntase que Lindo interrogó á uno de los pronunciados acerca de su conducta, y que éste le contestó: "Si Lindo hubiera estado en Tegucigalpa en esos momentos, Lindo habría firmado el acta de pronunciamiento contra Lindo." Tal era el temor á Guardiola y de tal modo veían su movimiento!

El 11 de noviembre el General don José Dolores Nuño se levantó en La Brea contra el Gobierno de Guatemala, y se puso bajo la protección de El Salvador, Honduras y Nicaragua, para el restablecimiento del Gobierno nacional centroamericano. Vasconcelos, Presidente de El Salvador, se puso en actitud de guerra, y llamó al servicio á Guardiola, Ferrera y Saget, contra el Gobierno guatemalteco. Guardiola fué de los que acudieron al llamamiento, y así le tocó tomar parte en la desgraciada acción de La Arada

El 15 de octubre de 1853, Guardiola llegó á Guatemala, y fué muy bien recibido por Carrera y los hombres que gobernaban el país. Carrera había hecho varias agresiones al Gobierno de Honduras, que presidía el General Cabañas, y se propuso dar auxilios á Guardiola para que se colocara en su lugar. De nada sirvieron los auxilios, porque Guardiola nunca pudo penetrar al interior de Honduras por la frontera de Guatemala, y sus incursiones no pasaron de ella.

Transcurrido el año de 1854 infructuosamente en la guerra contra Cabañas, dispuso Guardiola pasar á Nicaragua, á prestar sus servicios á la causa legitimista. Carrera le dió auxilios para que se pudiese en condiciones de penetrar con fuerza armada al territorio hondureño, á favor de la contienda entre Chamorro y Castellón. Guardiola se embarcó en San José y desembarcó en San Juan del Sur. Presentóse al Gobierno legitimista en Granada, y éste le dió fuerzas para expedicionar por el departamento de Nueva Segovia, por donde podía penetrar á Choluteca, en Honduras, de donde esperaba, en caso de triunfo, ayudar á sus amigos. Al llegar al pueblo de El Sauce, contaba ya con 600 hombres, y allí resolvió hacer resistencia al General Muñoz, uno de los jefes que sostenían á Castellón, y con la causa de éste, la de Cabañas. Muñoz lo atacó el 18 de agosto de 1855, á mediodía. En el primer empuje, Guardiola perdió un atrinchero y una pieza de artillería, que no pudieron sus tropas recobrar, y desde este momento el combate fué reñido, pero se sostuvo con desventaja para Guardiola. A las cinco de la tarde los legitimistas empezaron á ceder. Los democráticos obtuvieron la victoria, pero con la pérdida de su jefe.

Guardiola, derrotado, fué á Granada, y trató de volver por su crédito. Había desembarcado en San Juan del Sur el 29 de agosto una expedición democrática al mando de William Walker, y aquél marchó hacia Rivas, al encuentro de la expedición, con 500 hombres, la noche del 2 al 3 de septiembre. Al llegar al camino real, supo que los americanos habían pasado para *La Virgen*, y contramarchó sobre este punto. A una milla mandó violentar el paso para sorprender al enemigo, pero la tropa llegó cansada y en desorden, y no pudo hacer uso de una pieza de artillería que conducía. Los contrarios, desde las casas del pueblo, les hicieron un fuego mortífero, porque lo recibían á pecho descubierto, con lo que se desbandaron y huyeron.

Mientras tanto, el General don Juan López, con auxilios de Carrera, había derrocado el Gobierno de Cabañas, y Guardiola volvió á Honduras. Llegó á Tegucigalpa el 10 de noviembre, habiendo sido objeto de una ovación muy entusiasta.

López lo nombró Comandante del departamento, y luego se procedió en el país á elecciones de Presidente para el próximo período constitucional. Aunque Guardiola contaba con numerosos partidarios, su candidatura no era popular, pues no resultó mayoría absoluta de votos á su favor, al hacerse el escrutinio, y fué la Asamblea General quien lo eligió Presidente. Entró en posesión de su cargo el 17 de febrero de 1856.

El 18 de julio de este año, celebró Guardiola con Guatemala y El Salvador, un tratado por el cual se comprometió á enviar fuerzas en auxilio de Nicaragua, contra los filibusteros capitaneados por Walker. Don Juan López se situó en Nacaome con 600 hombres, y 300 de ellos pasaron á Nicaragua en noviembre, al mando del General don Florencio Xatruch. Walker fué expulsado del territorio centroamericano por el esfuerzo de los Gobiernos aliados.

Guardiola reconoció en el poder la necesidad de la unión para el mantenimiento de la paz. *La Gaceta Oficial de Honduras* reprodujo el discurso que el Presidente del Poder Legislativo de El Salvador, General don Trinidad Cabañas, dirigió el 1º de mayo de 1858 al Presidente de aquella República, don Miguel Santín, al cerrarse las sesiones extraordinarias de aquel cuerpo. Y con esta ocasión dijo *La Gaceta*: "Se hace sentir siempre imperiosamente la necesidad de otro vínculo como es el de la buena inteligencia diplomática entre naciones del todo extrañas y la unión nacional de aquellas que el destino ha colocado sobre un mismo suelo con unas mismas necesidades é intereses, como sucede á las diversas secciones de la América Central. En ellas sólo la unión puede asegurar la paz nacional. Pero no se pasó de esta declaración.

En 1860 apareció en la costa norte de Honduras el aventurero Walker, deseoso de llevar adelante sus propósitos de dominación en Centro-América. Fuerzas hondureñas, con la cooperación del buque inglés *Icarus*, al mando éste de Mr. Nowel Salmon, capturaron al invasor, á quien se fusiló en Trujillo el 12 de septiembre.

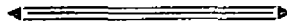
Al devolver á Honduras Inglaterra las Islas de la Bahía y la Mosquitia, Guardiola permitió en el tratado respectivo la libertad de cultos en aquellas regiones. Esto produjo la guerra llamada *de los Padres*, que fué debelada. Los que dicen estar en posesión de la verdad sobre este punto, aseguran que la verdadera causa de la guerra fué la negativa de Guardiola á recomendar al Presbítero don Miguel del Cid á la Santa Sede para Obispo de Honduras.

Guardiola fué reelegido para un nuevo período de Gobierno, habiendo obtenido 20.531 votos en una base de 22.873 sufragios emitidos; y el 11 de enero de 1862 fué asesinado en Comayagua por personas de su misma Guardia de Honor. Su conducta como Gobernante no dió lugar á cargos como los de que fué objeto cuando era Jefe militar expedicionario.

Los restos del General Guardiola fueron traídos á Tegucigalpa por su familia, quien los retuvo en su casa hasta mayo de 1894, en que, con el corazón, conservado en un frasco de alcohol, les dieron sepultura en la iglesia de la Parroquia, á la izquierda de la puerta mayor, hacia la entrada para el coro.

RÓMULO E. DURON.

Septiembre 14 de 1903.



Revista de Revistas

Entre las últimas publicaciones recibidas en canje, merecen especial mención, por su material interesante y selecto:

Revista Nacional, preciosa publicación periódica que se edita en la ciudad de Buenos Aires, de índole muy semejante á la nuestra, pues trata en sus páginas de Historia Americana, Literatura, Ciencias Sociales y Bibliografía. La entrega VI del tomo XLII

trae, entre otras magníficas producciones, las que llevan por título: *El Pantano*, cuento sugestivo; pero hondamente cruel, del notable escritor chileno Guillermo Labarca Hubertson. Lo refiere de un viejo miliciano del Perú llamado Hilario que, á inmediaciones de un pantano verde é infecto, poseía un huertecillo circuido de bellos y florecidos rosales, y que, siendo buen hombre como buen soldado, con el mismo ardor con que empuñara el fusil durante la campaña esgrimía después la esteva para remover su lonja de tierra. Los miasmas del charco hicieron estallar una terrible epidemia que acabó con la familia del veterano, no quedándole más que una pequeña nieta que llevaba por nombre Griselda, á quien él adoraba y llamaba mimosamente *Chela*. Desde aquella época Hilario y los demás campesinos maldecían la ciénaga de Los Maitenes, (que así se llamaba el pantano), creyendo firmemente que había de tener encantamiento. Y efectivamente lo ejerció en un rico propietario que, enamorado del verdor del pantano, quiso ensancharlo hasta convertirlo en elegante laguna de recreo. Trató entonces de comprar la parcela del pobre labriego, que se negaba obstinadamente á venderla. Pero su extrema miseria y su avanzada vejez lo obligaron á quitar dineros prestados al amo, mediante buenas hipotecas, y por ese medio, y con intervención de la justicia, logró aquél apoderarse del pequeño terreno cultivado. Hilario fué arrojado violentamente de su ranchito y triste y abatido emprendió el éxodo sin rumbo fijo, llevando el recuerdo del maldito charco, su más cruel y encarnizado enemigo. Las penalidades de la peregrinación y los ardores de un sol de estío al atravesar el desierto, trajeron como consecuencia una fiebre cerebral para su nietecita, que sucumbió, dejando á Hilario sumido en la más honda amargura y en la más terrible desesperación. Loco de dolor blasfemó contra el cielo indiferente y contra la codicia de los hombres y se dirigió á la laguna, á cuyas calladas márgenes llegó al anoecer. Detúvose en la orilla donde permaneció inmóvil, sollozando, y luego maldiciendo su ingrata suerte se arrojó en el agua y el ruido sordo de la caída repercutió en el quieto y silencioso valle. "Después recogiéronse las distendidas ondas y volvieron á su tranquilidad las aguas, en cuya tersa superficie sobrenadaba el fulgor de las estrellas. Zumbó el viento en los jarales. La enemiga reía, reía...."

Alma Gaucha, artículo firmado con el seudónimo de *Falucho* sobre el drama en tres actos, escrito con aquel título por el notable literato Alberto Ghirardo y representado con éxito extraordinario en el teatro argentino. Al referirse á esta sentida al par que bella producción dramática, dice *Falucho*: "En nuestro naciente teatro nacional, no hay una tesis mejor presentada. Es una obra de forma

y de fondo. De forma esmerada, admirablemente unida, y de fondo sano, enseña que no se debe matar al semejante en nombre de la ley, que la ley es absurda y que es necesario reformarla si queremos vivir el mejoramiento de la evolución moderna contra el absurdo y la mentira."

Estudios sobre literatura argentina, fragmentos de una importante obra de Francisco F. Bayón, en que hace un acertado y soberbio juicio crítico sobre el drama nacional *Siripo*, del primitivo vate argentino Labarden, discípulo de la escuela española del siglo XVIII, que imitaba á la pseudo-clásica francesa, patrocinada por Boileau. "El *Siripo* de Labarden, expone Bayón, ó mejor dicho el asunto de él, es de un gran efecto dramático, que no merece ser discutido ni un instante. La escena desarrollada á orillas del río Paraná, es indiscutiblemente la más patética, que afecta hondamente el espíritu humano. A haber sido manejada por una mano más hábil que la del joven vate argentino, falta de la experiencia y del numen requerido para esos casos, hubiera sido una de esas obras que el tiempo jamás las olvida." Al terminar este juicio y referirse á los poetas Láfinur y Esteban de Luca, el mismo historiador y crítico expresa este hermoso vaticinio: "El pensamiento americano es todavía un embrión; él está germinando para dejar salir en un tiempo no lejano el robusto tallo, que llevará unas gigantescas hojas, las cuales tendrán escrito el nombre de sus genios. Aparecerá en América un émulo de Shakespeare, un rival de Cervantes y un enamorado americano como Petrarca."

América, en su número II, trae exquisito material literario, haciéndose notar entre sus bellas composiciones, en prosa y verso, un interesante estudio acerca de *La novela en Cuba*, por Arturo R. Carricarte y un precioso artículo crítico de Arístides Moll, fechado en Mayagüez, sobre la novela de Pedro César Dominici, intitulada *Dionysos*. Como ese juicio es de cortas proporciones, no resistimos á la tentación de reproducirlo íntegro, para solaz de nuestros lectores. Dice así:

"Tenemos otro gesto clásico. Hay todavía labios pecadores que á soplar se atreven las flautas divinas de donde un día surgió la poesía más divina que jamás admiraron los hombres. *Quo va dis*, el hijo calumniado de Sienkiewicz, tiene sucesores; trátase de darle hermanos á la dulce *Afrodita*. Se remueven las cenizas gloriosas de la antigüedad, y, después de esparcirlas con mano torpe á los vientos, se habla de arte. Tristes profanaciones. Contra ellas mi protesta. Ecce homo: Pedro César Dominici. Cuerpo de delito: *Dionysos*.

Vargas Vila nos ha dicho que á Grecia le hubiera gustado ver su retrato en la obra del escritor venezolano. Para mí tengo que el más exquisito de los pueblos no hubiera reconocido su belleza poliforme en ese espejo pálido y mentiroso. Aquí no se da idea de la complicada alma helénica. Los que quieran saber de ella, lean á Esquilo y Sófocles si quieren apreciar su lado sublime; si su lado humano, á Eurípides y Aristófanes.

Yo aborrezco estos manoseamientos de las cosas augustas. Dejemos dormir á los dioses en sus sepulcros de mármol, si no podemos construirles templos más dignos de ellos. Puede tolerarse á *Quo vadis*, enorme pintura á lo Hans Makart, plena de fogosidad y vida, donde se siente el gran latido del cruel corazón romano; pero, ¿quién ha de consagrar amor á esos pálidos descendientes del libro clásico que se llaman *El Último Ateniese* y *Dionysos*? No; no fué Grecia, no puede ser Grecia como nos la han pintado Dominici en su apogeo y Rydberg en su decadencia. Escribir de la patria de los dioses; hacer hablar á aquellos que como dioses fueron por sus actos. ¡Guay, guay del osado que cabalga en los corceles de Aquiles! Terribles caídas le esperan. De ellas que nos cuente Dominici.

Se ha celebrado el estilo de *Dionysos*. Es natural. Hay quien prefiere el oropel de Petrarca al oro de Alighieri, y ese puede ponderar el elegante artificio de los párrafos de la obra dominiciana. Yo detesto las joyas, por lujosas que parezcan, si son falsas. Y he ahí el defecto del estilo de *Dionysos*: es falso. La condenación del mismo el autor se ha encargado de hacerla. Los que quieran leerla, vuelvan sus ojos al epígrafe del libro, tomado á Sófocles. Mas, cómo comparar la sencillez suave de la descripción del Atica, con el artificio aparatoso de la novela? No hay paralelo posible entre la grata turgencia de un seno y la hinchazón del músculo violentado. Lo primero es belleza; dolencia lo segundo.

Resumamos: *Dionysos* es una obra desmedrada, de pobre trama y estilo afectado; Dominici un escritor de mérito que vale más que su obra.

Lamentemos su último eclipse."

Revista Nueva, publicación ilustrada de Guayaquil, Ecuador, en su número 18 del tomo II trae un bello poemita, *Magdalena* de la inspirada poetisa Mercedes C. de Moscoso. Es una composición sentimental, inspirada por el amor á seres queridos, impregnada en el aroma de los recuerdos y llena de infinita tristeza y de letal amargura.

En la revista de igual título que se edita en Manizales, Colombia, encontramos un intencionado cuentecillo de R. Hernández Ber-

múdez, titulado *El Tío de la Pata Coja*. Se trata de un árabe que vivía en estado miserable en un vetusto y apartado aduar al pie de una montaña, sin más alimento que la fruta que recogía y el agua de una fuente cercana. Cojeaba del pie izquierdo y tenía para su servicio un joven de tez bronceada y ojos negros y soñadores que, sintiendo un día ansia por lo desconocido y entreviendo algo vago y grande, quiso trasponer el estrecho horizonte que limitaba su vista, para conocer lo que había más allá de la colina calva y rojiza que se levantaba hacia occidente. Con la aquiescencia y bendición del viejo, abandonó aquellos parajes solitarios, adonde volvió después de larga peregrinación, con gran alegría de su amo, que lo colmó de bendiciones y agasajos. Pasados los primeros momentos, el anciano hizo sentar á su lado al peregrino y entabló con él el siguiente diálogo:

— Cuéntame—exclamó el viejo—, cuéntame lo que has visto, lo que has oído, lo mucho que sabes..... Dime cuáles son tus glorias, tus hazañas, tu grandeza. ¡Qué has dado! ¡Qué has recibido en cambio!

—He visto mucho, he oído más, sé bastante. Las glorias y las hazañas las he dejado allá en esos otros mundos, allá entre esos otros séres de raza superior y dominadora.—Pero dime qué has oído; dime qué has visto, pues ardo en deseos de conocer, de saber lo que tú sabes, tú conoces.....

Y el antiguo criado le describió la civilización europea y americana con sus fiebres, sus luchas, sus ambiciones, sus grandezas, sus caídas, sus catástrofes, sus errores, sus pasiones...

—¿Y hablan muy bien esos hombres?—interrogaba el viejo.—Muy bien, admirablemente; su palabra fulgura como el relámpago y como él brilla; pero su palabra no es verdadera..... y miente.—¿Tendrán un gran corazón?—Sí, para traicionarse. —¿Poseerán un poder sobrenatural?—Sí, para destruirse.—¿Tendrán cerebros soberanos?—Sí, para forjarse sus daños.—¿Tendrán almas elevadas?—No, almas impuras.—Entonces!—Sólo he visto en esas grandes civilizaciones, que los hombres han aprendido todos los refinamientos del robo, del asesinato, de la mentira, de la impureza, de la destrucción, del odio... —¡Y para eso les ha hecho Dios tan grandes!—exclamó el anciano."

Y cayendo de rodillas, bendijo á Alá por haberle dado paz de espíritu y pureza de conciencia. El viejo y el mozo se abrazaron, "y al día siguiente, el sol los alumbraba de nuevo, mientras á la puerta de la tienda comían fruta madura y bebían agua, fresca como la nieve de la montaña."

La Lectura, de Madrid, registra, como de costumbre, magníficas producciones. En su número 71 del año VII de su publicación,

se leen valiosos é importantes artículos. En confirmación de nuestro aserto podemos citar uno del escritor argentino Manuel Ugarte, sobre *Las razones del "Arte Social"* y otro de J. Piernas Hurtado, que tiene por título *La Casa de la Contratación de las Indias*. Este último, sobre todo, ha despertado en nosotros el mayor interés. Su alta importancia puede juzgarse por el siguiente sumario:—I. La consideración económica del descubrimiento de América:—II. Los papeles de Indias.—III. *La Casa de la Contratación de Sevilla*; su organización y su traslado á Cádiz.—IV. Funciones económicas y fiscales de aquella institución.—V. Algunos datos acerca de los rendimientos que España obtuvo de América. Acerca de los papeles de Indias, el señor Hurtado trae algunos datos que creemos del mayor interés para nuestros historiadores nacionales y que reproducimos á continuación por tratarse de las fuentes de nuestra aun poco conocida historia colonial. Después de hablar el articulista de su diligencia en buscar datos para el conocimiento apetecido, y de citar las poquísimas y deficientes obras, algunas no publicadas, que tratan someramente del asunto, dice así:

“No hallando cauces abiertos ni corriente establecida, era forzosamente intentar el alumbramiento de manantiales, y fuimos á los archivos.

Visitamos primero el de Indias en Sevilla, después el general de Simancas, luego el Histórico, y por último, la Biblioteca Nacional y la de la Academia de la Historia. Esto nos permite dar alguna idea de cómo están distribuidos los papeles, que son de dominio público, é interesan á la Historia de la América, que fué española; noticia que entendemos ser de utilidad para evitar que, habiendo un archivo especial de Indias, crean muchos, cual cosa naturalísima, que se guardan en él todos los documentos concernientes á nuestra dominación en el Nuevo Mundo, y vayan á buscar en Sevilla lo que se halla en otras partes.

El Archivo de Indias no comenzó á organizarse hasta el año de 1784; el de Simancas se empezó á formar en 1540, y á éste se fueron enviando, con los otros papeles de la Corona y del Estado, los referentes á América, que se producían en las Secretarías, Tribunales y dependencias de la Administración General. Cuando se mandó (fué en 1781) que, previo un cuidadoso reconocimiento, se sacaran de Simancas los documentos de Indias para llevarlos á Sevilla, no se hizo la separación con la exactitud y la minuciosidad recomendadas, quedaron en Simancas algunos de esos papeles, y posteriormente se han enviado allí otros muchos de la misma clase, á pesar también de lo que reiteradamente se ordenó en contrario. Los antiguos legajos, merced, sin duda, á las continuas reclamaciones hechas desde Sevilla,

fueron poco á poco y en su mayor parte rescatados; pero no llegaron á mandarse allí todos, y los más modernos permanecen en Simancas, donde existen actualmente 685 legajos de papeles concernientes á las Indias, casi todos del siglo XVIII y algunos del XIX. Esto sin contar los documentos de ese mismo género, que habrá seguramente en los 2.038 legajos del Consejo de Hacienda, que no están aún clasificados.

Para que se vea cómo, además de ser importantes por la cantidad, lo son también por su objeto, haremos alguna indicación acerca de las materias á que se refieren esos documentos. Entre los papeles correspondientes á la Secretaría de Estado hay 16 legajos (números 7.006 al 7.021), que tratan del *Comercio de América, Asientos de negros*, etc., y 78 legajos (del 7.374 al 7.452), *Límites en la América Meridional* y otros asuntos; todos ellos son documentos del siglo XVIII. En la Secretaría de Marina. 37 legajos (392 á 428), contienen papeles sobre expediciones y toma de la Habana por los ingleses, también del siglo XVIII. En la Secretaría de Hacienda, nueve legajos (56 á 64), *Avisos de la Secretaría de Estado á la de Indias*; un legajo, el 143, *Consejos de Indias, Guerra é Inquisición*, comprende acerca de la Hacienda de América, algunas cuentas de administradores locales y documentos sueltos; otro legajo, número 382, *Uno por 100 de Indias, expediente sobre su cobranza y distribución*; cuatro legajos (383 al 386) *Depositaria de Indias, estado de caudales*; otros cuatro (1.056 al 59), *Expediciones á América*; el núm. 2.341, *Efectos de Indias en los almacenes*, y otros nueve (del 2.342 al 50), *Establecimientos de rentas é Intendencia de la Habana*, corresponden igualmente al siglo XVIII. En la Secretaría de Guerra hay hasta 529 legajos de cosas relativas á Indias: *Correspondencia con los Virreyes, Capitanes generales y Gobernadores de aquellas provincias, Expediciones militares, hojas de servicio* y algo sobre la *Compañía de Caracas, contrabando corso*, etc. Entre estos documentos, muchos son del siglo XIX, llegando algunos hasta 1830. (1)

Abundantes son también en el Archivo Histórico Nacional los documentos que se refieren á América, procedentes, en buena parte, del Archivo de Alcalá, donde, según autorizados informes, no queda nada relativo á Indias. Allí hemos visto, comprendidos en el índice por papeletas, 48 legajos: de ellos, nueve contienen documentos del siglo XVII; 29 son del siglo XVIII; otros dos del XIX, y ocho, que no expresan año; y en cuanto á los asuntos: ocho hablan de *Hacien-*

[1] Véase Díaz Sánchez, *Guía de la Villa y Archivo de Simancas*.

da; cuatro de *Comercio*; dos del *Consejo de Indias*; uno de la *Casa de la Contratación*; uno de Inquisición; otros son de materias diversas: *Empleos, Conspiraciones*, etc., y algunos llevan el rótulo de *Varios*. Existen, además, en el indicado Archivo de Madrid, como Papeles del Consejo de Indias, 276 legajos, clasificados de esta suerte: 127 con documentos de carácter *general*; 48 de *Pleitos de la Contratación*; 32 de *Residencias y Comisiones*; ocho de *Azogues*; siete de *La Plata*; 17 de *Lima*; tres de *Canarias*; tres de *Cucumán*; 12 de *Buc os Aires*; cuatro de *Chile*; 14 de *Santa Fe*, y uno de *Potosí*; á los cuales es necesario agregar otros 77 legajos inventariados, que no se acomodan á la clasificación anterior, más 243 legajos que están sin inventariar todavía. Estos papeles proceden, en su mayor parte, del Ministerio de Gracia y Justicia, porque son de pleitos casi todos, y de ellos, ocho legajos se refieren á cuestiones sobre la sucesión en los Estados de Veragua.

Entre los papeles de *Cruzada* hay también algunos que son de Indias, y se hallan, por último, en el repetido Archivo Histórico: 42 tomos de un *Cedulario de Indias*, en los que hay documentos manuscritos y algunos impresos; otros 25 tomos de *Índice* de ese cedulario, que contienen un detallado extracto de las mismas cédulas; ocho volúmenes de *Virreïnatos y Sentencias*, y los siguientes *Inventarios y Recopilaciones*:

“Inventarios de los papeles que existen en la *Escribanía de Cámara*, venidos al Consejo de la Casa de Contratación; Tribunal del Consulado y Juzgado de Indias en las islas Canarias desde el año de 1525 al de 1767.” Lleva una Introducción de Fernando Martínez de Huete, y tiene un tomo segundo que comienza en el año de 1767, y está sin concluir. “Inventario de los papeles que existen en la *Escribanía de Cámara* y causas que tuvieron origen y se fenecieron en el Consejo (de Indias) desde el año de 1547 al 1738.” Firma la *Introducción* el mismo Martínez de Huete, y son dos tomos. “Recopilación de todas las consultas y decretos Reales que se hallan en la Secretaría de Nueva España . . . desde su principio hasta fin del año de 1678. Al Rey . . . en manos de D. Joseph Veltia Linaje, por D. Francisco Martínez de Grimaldo, oficial segundo de ella.” Es un tomo, y luego aparece otro con este título: “Tomo segundo de consultas y pormenores dados á S. M. en asuntos del Gobierno de Indias, recopilados á materias del A. B. C. D. por D. Manuel Joseph de Ayala, natural de Panamá, Archivero de la Secretaría del despacho universal de ella, dedicala al Exmo. Sr. Baylío Fr. D. Julián de Arriaga, su Geffe. Año de 1765.” Forman esta compilación doce volúmenes,

Resultan como total 644 legajos y 89 tomos de documentos relativos á América, que están en el Archivo Histórico Nacional.

En la Biblioteca Nacional hay, del mismo modo, algunos papeles de *Historia general de América*, de *Jesuitas de América* y otros, distribuidos por razón de un objeto especial, en las diversas secciones de manuscritos.

En la Academia de la Historia se conserva, además de otros sueltos, una importante colección de los documentos que sirvieron á D. Juan B. Muñoz para escribir su *Historia del Nuevo Mundo*.

Y es de temer, finalmente, que al Archivo militar de Segovia, adonde se están haciendo envíos de papeles traídos de las Colonias perdidas, vaya algo que sea de carácter general y tenga valor histórico."

Hasta aquí nuestra revista. La extensión que han tomado estas notas no nos permite, por ahora, referirnos á otras notables publicaciones; pero lo haremos en la próxima oportunidad.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Filosofía del Quixote ordenada alfabéticamente por Luis Ricardo Fors y con una introducción del Dr. Estanislao S. Zeballos.—La Plata.—Talleres Gráficos Sesé, Larrañaga y Cía.—1900.—1 vol. in-8.º con XVI + 130 págs 1

Es este interesante libro uno de los muchos que se han escrito con motivo del tercer centenario de la publicación del Quixote. El propósito del autor ha sido honrar la cultura del pueblo español, tributando merecido homenaje al Príncipe de sus Ingenios, y el verdadero objeto de su obra, reunir en un solo cuerpo, pero sistematizándolos, todos los axiomas que constituyen el saber popular ó sea los refranes escogidos y adoptados por Cervantes y puestos en boca de los personajes que figuran en su libro incomparable, y todas las sentencias, máximas y apotegmas que, hijas legítimas y exclusivas del criterio, experiencia y sentimiento personales del genial escritor español, forman lo que en realidad puede llamarse filosofía cervantina ó filosofía del *Quixote*. Avalora el mérito de este libro el hecho de que, antes que su autor, habían ya publicado trabajos de índole análoga los notables

escritores José Coll y Vebí, Agustín García Arrieta y Ulrich Ralph Burke sin que ninguno de ellos hubiera establecido una verdadera distinción entre los aforismos vulgares prolijados por Cervantes y la verdadera filosofía de éste, ni hubiera metodizado la doctrina contenida en el *Ingenioso Hidalgo*, formando un glosario alfabético como el de que nos ocupamos, mediante un inteligente y delicado trabajo de selección y ordenación.

El señor Fors es un insigne cervantista, un fervoroso y entusiasta admirador de la obra maestra del genio español. Escritor atildado y fecundo, ha escrito y publicado entre otras muchas obras, las que llevan por título *Vida de Cervantes*, *Espíritu del Quijote* y *Criptografía Quijotesca*.

Su amplia labor literaria es digna de aplausos, y con gusto se los tributamos y muy sinceros por su precioso y bien meditado libro *Filosofía del Quijote*.

Arqueología Criminal Americana por Anastasio Alfaro González.—San José, Costa-Rica.—Tip. de A. Alsina.—1906.—1 vol. in-8.º c 1 25 páginas.

Aunque tarde, tenemos el gusto de ocuparnos de este interesante libro, resultado de un pacientísimo trabajo de selección después de la lectura de 583 causas criminales antiguas existentes en los archivos nacionales de Costa-Rica. Contiene doce capítulos, todos ellos comentados de acuerdo con las doctrinas, espíritu y tendencias de la escuela criminalista moderna. Los procesos á que se refiere datan casi todos del siglo XVIII, son á cual más importantes, y se contraen, principalmente, á la comisión de delitos de piratería, comercio ilícito, infanticidio, abigeato, hechicería, locura y delito, lesiones corporales y tormentos, algunos de ellos muy comunes en los días de la colonia. No pudiendo hacer un estudio detenido de esta obra, nos limitaremos á señalar lo que juzguemos más oportuno, para dar una ligera idea de su índole. En el curso del estudio, llaman la atención algunos casos de delincuencia, no sólo por el hecho en sí, sino por la justicia penal, siempre atroz é inhumana en aquellos tiempos.

A una zamba que tenía por costumbre dar muerte á sus hijos después de nacidos, el Gobernador de la Provincia la condenó á la pena de reclusión perpetua, sometida á servidumbre, y, como la pena debía servir de ejemplar y escarmiento, dispuso mandar pasear

por las calles á la culpable, descubierta de medio cuerpo para arriba y montada en una bestia mular.

A una india del pueblo de Tobosí, culpable de infanticidio de su hijo á quien dió muerte colgándolo de una viga y azotándolo con una coyunda tiesa, condenó la Real Audiencia á sufrir la pena de cincuenta azotes en la picota y á cuatro años de reclusión en la cárcel de mujeres.

La ignorancia de los médicos legistas de aquella época, á juzgar por un Dr. Esteban de Courti, era verdaderamente pasmosa. Llamado por el Gobernador para dictaminar sobre el estado mental de un impulsivo que había agredido á su suegra, dijo entre otras cosas esta pedantesca gerigonza: "que su enfermedad es una manía espuria, por los síntomas manifiestos que observó, originada de un acre ácido y sifilítico, el cual irrita las fibras nerviosas y membranas del cerebro y pone el licor nervio acre, que corre y retrocede entre los canales de los nervios, que constituyen la materia de los espíritus animales, artificios de los movimientos y sentidos; por cuya razón le constituye los paraxismos ó delirios periódicos que padece."

Tratándose de un caso de psicología criminal morbosa, se encuentra el de una india *betoya* que, impulsada por su amor materno, mataba, al nacer, á sus hijas mujeres, para evitarles los sufrimientos á que están destinadas por su condición de hembras. Interrogada la delincuente por un padre de apellido Gumilla sobre la causa que la movía á cometer tal delito, prorrumpió en una especie de protesta amarga de la mujer oprimida y sometida á trabajos por la fuerza del varón, terminando su conmovedor discurso con esta sentida optación: "Ojalá, padre mío, que mi madre me hubiera hecho el cariño de su amor, enterrándome luego que nací; con eso no tuviera mi corazón tanto que sentir ni mis ojos tanto que llorar!"

Refiriéndose al delito de hechicería y en el informe que dió el Asesor de León de Nicaragua, Lic. Enrique del Aguila, al Alcalde de la Santa Hermandad, en un proceso instruido contra dos mujeres acusadas de brujería, se lee el siguiente curioso pasaje:

"Muchísimas veces acontece que algunos hombres y mujeres de quienes hay un rumor vago que son brujos ó hechiceros, fingen, para que otros les tengan miedo ó les den lo quieren, ó por entretenerse las más veces, que es lo más común, tener polvos ó conocer las hierbas que tienen tal, y tal virtud, y examinando el caso no se haya otra cosa de sustancia más que engañar aquellos mismos que están preocupados con esta imaginación. Al Asesor le asiste segura experiencia de esto y entre otros pasajes que ha visto, le aconteció uno en que tuvo bastante que admirar la habilidad de uno de esta

provincia, que en Guatemala llaman guanaco. Habiendo ido á visitar á un conocido suyo, al mesón que llaman de Urías, advirtió un concierto que estaban haciendo un mulato guatemalteco con un guanaco, sobre el precio que le había de dar como le enseñara á jinetear, término que usan para domar un caballo. Concertáronse en el precio de ocho reales: dijole el guanaco al guatemalteco que fuese á traer el potro; vino con él; lo ensillaron. Ya el guanaco había cortado dos hojitas de los primeros arbolitos que halló en el patio del mesón; hizo que las sacaba de un calabacito que tenía dentro de una bolsa ó chuspa, como llaman, que traía colgada al cuello: hizo que el guatemalteco montase en el potro. Cuando estaba encima le puso una hojita en una rodilla y la otra en la otra, á los lados, en donde se aprietan á la albarda, y le dijo al guanaco en altas voces: ¡ea, amigo, cuidado como deja Ud. caer esas dos hojitas, porque entonces lo botó el potro! Con esta advertencia, apretó con todo su esfuerzo el jinete las rodillas; por más corcobos que dió el potro, no lo pudo botar; se rindió el bruto y se desmontó el jinete; recogió sus hojitas como reliquias, suplicó al guanaco que le vendiese otras; quedaron de acuerdo que al otro día se las daría y se acabó este acto.

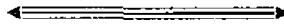
A todo se halló presente el Asesor, no admirado sino de la habilidad del guanaco. A pocos días encontró al guanaco y preguntándole cómo le iba, le respondió: muy bien, pues vendía las hojas de cualquier árbol á lo que quería á los guatemaltecos.

Se diría que en este caso había alguna brujería ó arte mágico! Sólo el vulgo de Guatemala lo cree, es bastante ignorante, está preocupado de esta imaginación; cree que los provincianos, en la mayor parte, son brujos y que tienen polvos para torear, domar caballos y ser valientes; por una parte cree esto, y por otra lo tienen por simple, y así en todo género de comercio es facilísimo el engañarle, principalmente en materias de hechicerías. Lo que ejecutó el guanaco fué un efecto sumamente natural, porque puestas las hojas entre las rodillas y la albarda, es hilación precisa de que si aflojaba las piernas ó las abría, caían las hojas, y por consecuente, el jinete; el miserable ya por miedo de la caída ó porque correspondiese el suceso á su imaginación, apretaba las hojas y, por inmediatez á la albarda, con lo que consiguió no caerse y creyó el hichizo ó brujería, y ya salió jinete. Divulgóse la noticia y hubo de conseguir el guanaco algunas utilidades, cuyo hechizo consistió en la simplicidad y engaño de algunos otros: con este conocimiento, los mozos que van con las partidas de ganado, hacen su prevención de látigos, asiales ó tajonas, como ellos dicen, pintan el palito con un clavo incendiado, de varias figuras ó caracteres y los van vendiendo á los simples, por el camino,

y con esto consiguen el mantenerse al regreso; los que los compran, piensan que ya son valientes con el látigo que han adquirido á costa de su dinero y su sencillez.”

Termina su obra el autor con un proyecto de Colonia Agrícola Penitenciaria y con un Cuadro de Estadística Criminal Antigua de Cartago.

El libro del señor Alfaro es digno de encomio, y nos complace-mos en felicitarlo por su valioso estudio de criminalología centro-americana.



BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Febrero.—1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES	
Hondureños.....	636
Extranjeros.....	21
Total.....	660
OBRAS CONSULTADAS	
Volúmenes en castellano.....	728
„ francés.....	1
otros idiomas	0
Total.....	729

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Exactas y Naturales, Pedagogía y Bellas Letras.
Días hábiles: 24.—Promedio por día: 27,5 lectores y 30,3 volúmenes.

DEPOSITO LEGAL DE IMPRESOS

- De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: Programa del primer curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Movimiento semestral del Banco de Honduras (folletos), Revista Judicial, La Enseñanza Primaria, El Estado, La Gaceta, Boletín Legislativo (publicaciones periódicas).—*Tip. Fortín*: Revista Comercial de la Casa Fortín & Hijo — *Tip. El Comercio*: El Tiempo (diario).—*Tip. El Nuevo País*: El Nuevo País (diario).
- De Santa Rosa de Copán.—*Tip. de E. Hernández*: Programa de los exámenes y demás actos del Colegio Nacional de 2.ª Enseñanza del departamento de

- Copán para cerrar el año académico de 1906 á 1907 (folleto). — *Tip. Nacional: Boletín Municipal.* — *Tip. La Paz: El Catequista* (periódico).
 De Santa Bárbara. *Tip. La Inmaculada: La Luz* (periódico).
 De San Pedro Sula. — *Tip. El Progreso: El Progreso* (periódico) — *Tip. del Comercio: El País* (periódico) — *Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano* (periódico).
 De La Ceiba. — *Tip. La Estrella: El Pueblo* (periódico).
 De Roatán. — *Tip. La Esperanza: La Estrellita* (periódico).

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

- Theodule Ribot. — La evolución de las ideas generales. — Madrid. — 1899. — 1 ejemplar. — Obsequiada por el Sr. Lic. don Carlos Cáceres Bustillo.
 Giuseppe Mázzini, nel primo centenario della sua nascita, auspice la Confederazione Operaia Genovese. — Genova. — 1905. — 1 ejemplar.
 Genova a Giuseppe Mazzini nel centesimo anniversario della nascita. — Roma. — Napoli. — 1905. — 1 ejemplar.
 Giovanni Baldi. — Giuseppe Mazzini: Vita, Cospirazioni e Apostolato. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
 Andrea Giannelli. — Aneddoti ignorati ed importanti. Erevi Ricordi Mazziniani dall 1848 al 1872. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
 Il Pensiero politico e sociale di Giuseppe Mazzini. — Pagine di Aurelio Saffi. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
 Massimo Gorki. — Il Drama della Stazione. — Firenze — 1905. — 1 ejemplar.
 Lettera Pastorale di Mons. — Arcivescovo di Genova per la quaresima del 1905. — 1 ejemplar.
 G. Fontana. — Perché é stato abolito il "non expedit?" — Genova. — 1905. — 1 ejemplar.
 Ettore Ciccoffi. — La Reazione Cattolica. — Firenze. — 1905. — 1 ejemplar.
 Todos estos folletos han sido obsequiados por el Dr. don Rómulo E. Durón.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

- Economical and social progress of the Republic of Chile. — Santiago. — 1906. — 1 ejemplar.
 Trabajos de la Quinta Sub-Comisión chilena de Límites con la República Argentina, con una introducción de Luis Riso Patrón S. — Santiago de Chile. — 1906. — 1 ejemplar.
 Luis Riso Patrón S. — La Línea de Frontera en la Punta de Atacama. — Santiago de Chile. — 1906. — 1 ejemplar.
 Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile en 1904. — Santiago. — 1906. — 1 ejemplar.
 Balanço da Receita e Despesa da Republicano exercicio de 1902 e Estado das Dividas Activa e Passiva. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar.
 Annaes da Bibliotheca Nacional do Río de Janeiro. — Vol. XXVII. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 vol.
 Custodio de Mello. — Vinte e un mezes ao redor do Planeta. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar
 Domingos do Loreto Couta. — Desaggravos do Brasil e Glorias de Pernambuco. — Río de Janeiro. — 1906. — 1 ejemplar.

- F. M. de Souza Aguiar.*—Relatorio o Brasil na Exposição Universal da Compra da Luisiana.—Río de Janeiro.—1906.—1 ejemplar.
- J. J. Seabra.*—Relatorio do Ministério da Justiça e Negocios Interiores, apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil em 1906.—Río de Janeiro.—1906.—5 vols.
- Annaes da Camara dos Deputados (1903-1904).*—Río de Janeiro.—1905.—16 vols.
- Annaes do Senado Federal (1904-1905).*—Río de Janeiro.—1905.—7 vols.
- Rodrigo Octavio.*—Festas Nacionales.—Río de Janeiro.—1905.—1 ejemplar.

FOLLETOS

- Memoria de la Municipalidad de San Salvador, correspondiente á 1906.—San Salvador.—1906.—1 vol.
- Antonio Miguel Atcover.*—Planteamiento y defensa de un Proyecto de Relaciones Comerciales entre los puertos españoles del Mediterráneo y Sagua.—Sagua.—1905.—1 ejemplar.
- Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Habana, correspondiente al año de 1906 y presentada en la sesión de 9 de enero de 1907.—1 vol.
- J. Tomás Gutiérrez.*—Anquilostomiasis, contingente para su estudio en Nicaragua: Tesis presentada á la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía.—León, Nicaragua.—1906.—1 ejemplar.
- Alfonso Toro.*—Estudio sobre el origen del hombre en América y su vida en los tiempos prehistóricos.—Zacatecas.—1906.—1 ejemplar.
- R. R. Schuller.*—Sobre el origen de los Charrua: Réplica al Dr. Jorge Friederice, de Leipzig.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.
- J. Gabriel Pino Roca.*—Establecimiento de la Imprenta en Guayaquil.—Guayaquil.—1906.—1 ejemplar.
- Avisos aos navegantes (Directoria de Hydrographía.—Río de Janeiro.—1906.—5 cuadernos.
- Balanco provisorio da Receita e Despeza da Republica dos Estados Unidos do Brasil no exercicio de 1903.—Río de Janeiro.—1905.—1 vol.
- Relatorio da Bibliotheca Nacional, apresentado em 1903.—Río de Janeiro.—1906.—1 vol.
- Relatorio do Procurador Geral do Districto Federal, apresentado em março de 1906.—Río de Janeiro.—1906.—1 vol.
- Relatorio dos actos da Direcção da Associação dos Tomalistas e Homens de Letras do Porto na sua gerencia de novembro de 1901 a junho de 1906, apresentado em Assembleia Geral.—Porto.—1906.—1 vol.
- Documentos relativos a Mem de Sá, Governador Geral do Brasil.—Río de Janeiro.—1906.—1 ejemplar.
- Relatorios Diplomaticos e Consulares.—Río de Janeiro.—números 113 y 114.
- Meteorological observations made at the Central Meteorological Observatory of Japan.—1905-1906.—5 ejemplares.

REVISTAS Y BOLETINES

- La Escuela de Medicina de El Salvador.—Organo de los intereses de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales y Cirugía Dental.—San Salvador.—1907.—Número 1 del tomo I.
- La Quincena.—Revista de Ciencias, Letras y Artes.—San Salvador.—1907.—Números 91 y 92 del año IV.

- Alpha.—Revista quincenal ilustrada.—San Salvador.—1907. Número 4 del año I.
- Negro y Rojo.—Revista de Literatura y Ciencias.—San Salvador.—1907.—Números 6-7 del tomo I.
- Nueva Vida.—Revista mensual de Estudios Psicológicos.—San Salvador.—1907.—Números 3 y 4 del año II.
- El Mensajero Comercial.—Órgano quincenal de la Exposición permanente de El Salvador.—San Salvador.—1907.—Números 6-7 del año I.
- Páginas Ilustradas.—Revista semanal.—San José de Costa-Rica.—1906.—Números 101 á 112 del año III.
- Revista Positiva, Científica, Filosófica, Social y Política.—Órgano del Positivismo.—México.—1907.—Número 77 del tomo VII.
- Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.—Bogotá. 1906.—Número 10 del año I.
- Revista de Letras y Ciencias Sociales.—Tucumán [República Argentina].—1906.—Número 26 del tomo V.
- Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales Pan-Americanos.—Nueva Orleans.—1907.—Números 38 y 39 del año II.
- España y América.—Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.—Madrid.—1907.—Números 1.º y 2.º del año V.
- La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—1907.—Número 73 del año VII.
- Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—París. 1906.—Número 68 du tome IV.
- Boletín Municipal.—Órgano oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—1907.—Número 85 del año V.
- Boletín de Agricultura.—Órgano de la Junta Central del mismo nombre.—San Salvador.—1907.—Número 1.º del tomo VII.
- Boletín Oficial de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio.—Havana.—1906.—Número 1.º del vol. I.
- Bulletin mensuel de la Station Meteorologique de Port-Au-Prince—Haití.—1906.

DIARIOS Y PERIODICOS

- La Gaceta, Boletín Judicial y La Unión Comercial, publicados en Costa-Rica.
Diario Oficial, publicado en El Salvador.
- El Guatemalteco, La República y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.
- La Biblioteca, Gaceta Oficial, Diario Oficial y Diario de Nicaragua, publicados en Nicaragua.
- Gaceta Municipal, publicada en el Ecuador.
Diario Oficial, publicado en el Brasil.

CATALOGOS Y PROSPECTOS

- Catalogo da Collecção Salvador de Mendonça.—Rio de Janeiro.—1906.—1 vol.
- Bibliographie des Sciences et de l'Industrie.—Organe mensuel de la Librairie Speciale et de l'Information Industrielle.—París.—1906.—Números 96 et 97.
- A Select Catalogue of New and Interesting Books.—London.—1906-1907.—1 vol.

NOTAS BREVES

Muerte de un poeta.—A la avanzada edad de 75 años ha muerto el exquisito poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona. La ciudad de su cuna fué Guayaquil. Su fama había traspasado los linderos de su patria y su simpático nombre es popular y querido en la América española. Fué una precocidad; á los once años escribió su primera poesía y á los veinte recibió el título de Doctor en Derecho. Fué un verdadero orfebre de la rima; mauejó el soneto con singular maestría y en todas sus composiciones dió á conocer los sentimientos de su alma apasionada y los altos vuelos de su inspiración fecunda. Su civismo y competencia lo llevaron al desempeño de importantes puestos públicos, tanto en su patria como en el extranjero, y últimamente era Director de una de las más importantes Bibliotecas Públicas del Ecuador.

Descance en paz el ilustre poeta en las apacibles márgenes del rumuroso Guayas, mientras la gloria consagra su nombre y, con pródiga mano, esparce sobre su tumba las inmarcesibles hojas del laurel simbólico!.....

Retrato.—“La Quincena” de San Salvador publica el retrato de nuestro laureado poeta nacional, Licenciado don Luis Andrés Zúñiga. Con gusto publicamos á continuación el merecido elogio que le acompaña, escrito por el distinguido poeta cuscatleco, Vicente Acosta.

“*Poetas jóvenes de Honduras.*—Luis Andrés Zúñiga, es un joven que aun no ha llegado á los 30 años de vida, y que, esto no obstante, se ha señalado ya lo suficiente como eximio cincelador del verso, como poeta de verdad en estos comienzos de siglo en que todo, hasta el aire que respiramos, parece conspirar en favor de la mentira.

Nació en la ciudad de Comayagüela, que no es más que un pedazo de la de Tegucigalpa, por cierto el más animado y bullanguero. Luis Andrés Zúñiga es hijo del Coronel Manuel del mismo apellido: nunca ha salido del país (quien sabe si para mayor ventura suya), y todos sus estudios, hasta obtener el título de Licenciado en Derecho, los hizo en la ciudad de Tegucigalpa.

Luis Andrés Zúñiga va á la vanguardia de la nueva generación literaria de Honduras: es, además, poeta tres veces laureado en los Juegos Florales de Tegucigalpa, pues él solo obtuvo todos los pre-

mios acordados en el concurso, á no estar mal informados (*) Si de alguien pudiera decirse que es un poeta que no parece de su tierra, es de Luis Andrés Zúniga. Por los asuntos que trata y por la forma con que viste sus versos, se ve que este joven porta-lira nació para el cultivo del arte noble y elevado; que su espíritu es extraño al medio ambiente en que se agita; que nada nuevo le dice la visión de las cosas que le rodean, y que es suficiente el misterio de su bufete de Abogado para tallar sonetos áureos y flamautes silvas. Aun cuando ha querido tratar asuntos del terruño, la lira ha estallado en las manos del poeta, y su musa ha mostrado un gesto de hermosa rebeldía ante las brutalidades de la imposición. Ella sabe ir, dónde y cuándo es tiempo, á recoger el secreto de la belleza, la musical ondulación del sonido, la línea y el contorno de la imagen.

Sabemos de Luis Andrés Zúniga, que vive consagrado al estudio, y si éste, como no lo dudamos, es el de selectas obras de arte, mucho y muy bueno hay que esperar de la labor de ese joven ingenio, en quien quisiéramos ver un poco de menos acicalamiento en la forma, más desorden lírico en las creaciones, mayores atrevimientos de forma y de pensamiento, y menos gramaticalismo aunque sea mental como en el caso del poeta Zúniga.

Busca en el Bien la dicha, que Dios allí fulgu
Vertiendo de su seno torrentes de dulzura
Cuya risueña linfa remozca el co
Donde en el orto cu a su estrella la a
Ostentan las virtudes su fertil pedrerí
Y líricos celestes entonan su can

Esta estrofa es la perla-reina de un collar de veinte estrofas, obra de Luis Andrés Zúniga, que sentimos no insertar en "La Quincena" por falta de espacio.

Y para concluir, queda formalmente hecha la presentación del flamante lírico hondureño á los lectores de esta Revista.—VICENTE ACOSTA."

ABRIL

Mes de suave arrebóles,
De noches consteladas de estrellas como soles
Que envían á la tierra clarísimo fulgor;
En que un secreto anhelo hace olvidar las
Y un fuego misterioso caldea nuestras
Y triunfa por doquiera la Dios

(*) También hubo otros poemas.